

Plan Estatal de  
Desarrollo  
2023-2028  
Gobierno de  
Tamaulipas



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024



---

## ALINEACIÓN



# Contenido

**p. 05**

**p. 06**

**p. 07**

---

Mensaje del alcalde

Introducción

Visión

**p. 08**

---

**p. 10**

---

**p. 11**

---

Marco Jurídico

Alineación PMD 2021-2024  
al PED 2023-2028 y PND  
2018-2024

Vinculación con la agenda  
2030

**p. 12**

---

**p. 12**

---

**p. 14**

---

EJES TRANSVERSALES

Distintivo de Eje Transversal

EJE 1. GOBIERNO CERCANO  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

**p. 17**

---

**p. 52**

---

**p. 55**

---

Alineación general Eje 1

EJE 2. PREVENCIÓN Y  
BIENESTAR SOCIAL

Alineación general Eje 2

**p. 110**

---

**p. 113**

---

**p. 128**

---

EJE 3. SERVICIOS  
PÚBLICOS DE CALIDAD

Alineación general Eje 3

EJE 4. DESARROLLO  
ECONÓMICO, URBANO Y  
TURISMO SOSTENIBLE

**p. 130**

**p. 231**

**p. 232**

---

Alineación general Eje 4

Programa operativo anual  
e indicadores de gestión y  
desempeño

Eje 1

**p. 250**

---

**p. 253**

---

**p. 259**

---

Eje 2

Eje 3

Eje 4

**p. 277**

---

Referencias

# MENSAJE DEL ALCALDE

Honorable Ayuntamiento, victorenses:

La actual administración municipal se ha enfocado en generar resultados para contribuir en la formación de un mejor Victoria, en apego a la ley, de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2023 trabajando en conjunto, sumando esfuerzos y formando equipo con los órdenes de gobierno estatal y federal.

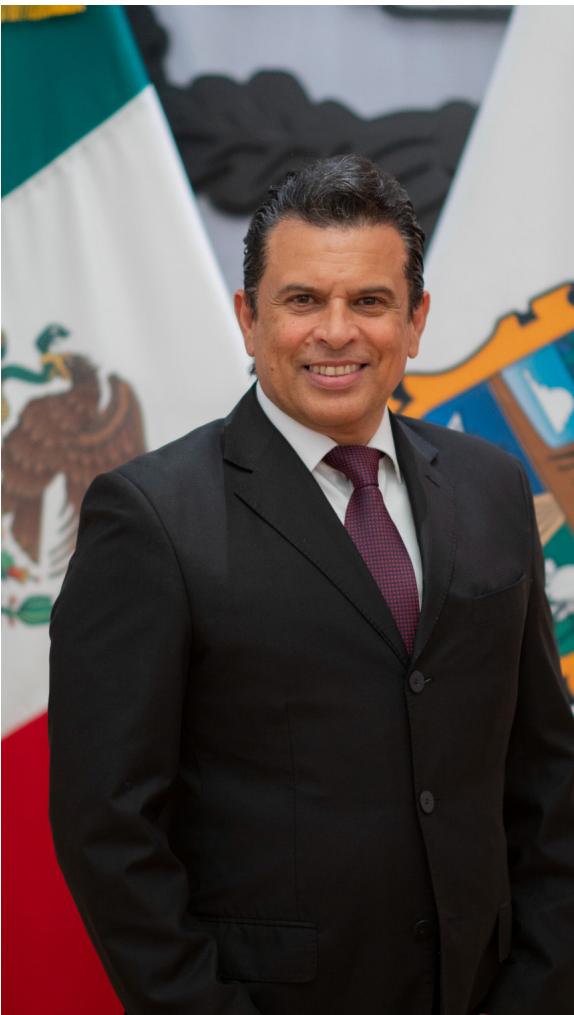
Somos conscientes de que cada avance es resultado de la suma de esfuerzos, voluntades y recursos entre el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal que me honro en presidir y la sociedad.

De lo anterior surge el presente Anexo de Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2023 con los objetivos, estrategias y líneas de acción pautadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 el cual a su vez suma fortalezas y coincidencias con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Reitero mi compromiso con las y los victorenses de que mi administración seguirá realizando su mayor esfuerzo y aplicando todos los recursos disponibles, para garantizar a la población un buen gobierno, cercano al pueblo, para el desarrollo y bienestar social, ofreciendo servicios públicos de calidad y promoviendo un desarrollo económico, urbano y de turismo sostenible.

Del mismo modo, reitero mi compromiso de trabajar en coordinación con el Gobernador Constitucional de Tamaulipas el Doctor Américo Villarreal Anaya y la administración que dignamente encabeza, con la cual hemos sumado y seguiremos sumando esfuerzos para beneficiar a toda la población del Municipio.

Juntos, gobierno y sociedad seguiremos trabajando en forjar un mejor destino para nuestras familias y fortaleciendo el liderazgo del municipio como un sólido referente del desarrollo y la sostenibilidad. Juntos seguiremos avanzando para hacer de Victoria un mejor lugar para vivir.



Eduardo Abraham Gattás Báez  
Presidente Municipal de Victoria

# INTRODUCCIÓN

## ¿Qué encontrarás en el documento de alineación del Plan Municipal con el Plan Estatal?

Presentamos una visión re definida como equipo Municipal, para transformar Victoria, de la mano del gobierno Estatal y Fededal.

Encontrarás el Marco Jurídico que nos indica como debemos elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, y en este caso, como debemos alinearnos con el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2028, cumpliendo con la normativa, iniciamos un proceso de análisis exhaustivo, en base a los resultados obtenidos en el primer año de gobierno de la administración municipal, así como las mesas de participación ciudadana, en las que colaboramos con el Gobierno Estatal, logrando actualizar y fortalecer los Ejes, Estrategias, Líneas de Acción y Programas, siempre enfocados en el beneficio del pueblo.

Cada uno de los Ejes que integran los Planes, marcan la pauta para emprender las acciones necesarias dentro de la

administración pública. Incluimos la alineación de los Ejes, lo cual está permitiendo llevar a cabo trabajo en conjunto con gobierno del Estado, respetando los principios y visión del gobierno Federal. Aunado al trabajo nacional, contemplamos la Agenda 2030, empatando sus objetivos con cada uno de los temas que se llevan a cabo en el municipio.

Para concluir compartimos los Programas Operativos y los Indicadores de Gestión y Desempeño, que miden y evaluan todas las acciones realizadas por las diferentes áreas del municipio.

# VISIÓN

Ser un gobierno municipal eficiente y de calidad, que cuente con finanzas transparentes y sanas, brindando una atención ciudadana y servicios públicos óptimos, siguiendo los principios de no mentir, no traicionar y no robar, permanentemente cercano a la gente, con servidores públicos comprometidos y empáticos, para lograr el crecimiento de Victoria.

**¡¡EN VICTORIA LA TRANSFORMACIÓN ESTÁ EN MARCHA!!**

# MARCO JURÍDICO

Los planes municipales de desarrollo tienen origen y base en la legalidad de un estado de derecho, en el respeto y el fomento de los valores sociales. Es prioridad para la actual administración municipal, realizar el diseño y creación de las estrategias, acciones y tareas, que pretenda llevar a cabo en apego a lo que la norma en cada materia da pauta, así como, buscando alinearse a los niveles de gobierno que lo anteceden y lo que estos establecen en sus Planes Nacional y Estatal según corresponda.

Por lo anterior y con la finalidad de unificar y sincronizar esfuerzos con los otros niveles de gobierno, se realiza el presente alcance al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que la administración local en el tiempo adecuado hizo público, y al cual como bien lo marca la ley, al día de hoy se le tienen que realizar adecuaciones que nos mantengan en apego a la normativa y a las metas expresadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y al Plan Nacional 2018-2024. Esto, como lo establecen los artículos que a continuación se mencionan:

## Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas

**ARTÍCULO 26.-** Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales.

Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo, y con el principio de igualdad entre el hombre y la mujer.

**ARTÍCULO 38.-** Los planes y los programas serán revisados con la periodicidad que se requiera para la orientación de la administración pública que corresponda, debiendo en su caso atenderse a los criterios de planeación democrática y estratégica previstos en el Código Municipal.

Los resultados de las revisiones y, en su caso, las adecuaciones consecuentes al Plan Estatal y a los programas que de él se deriven, previa su aprobación por parte del titular del Ejecutivo Estatal, se publicarán igualmente en el Periódico Oficial del Estado.

Los resultados de las revisiones y, en su caso, las adecuaciones consecuentes a los planes municipales y a los programas que de ellos se deriven, se publicarán en los

Municipios y en el Periódico Oficial del Estado.

## Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

**ARTÍCULO 187.-** El Ayuntamiento, al rendir su informe anual por conducto del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la administración pública, hará mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los demás programas que de él se deriven.

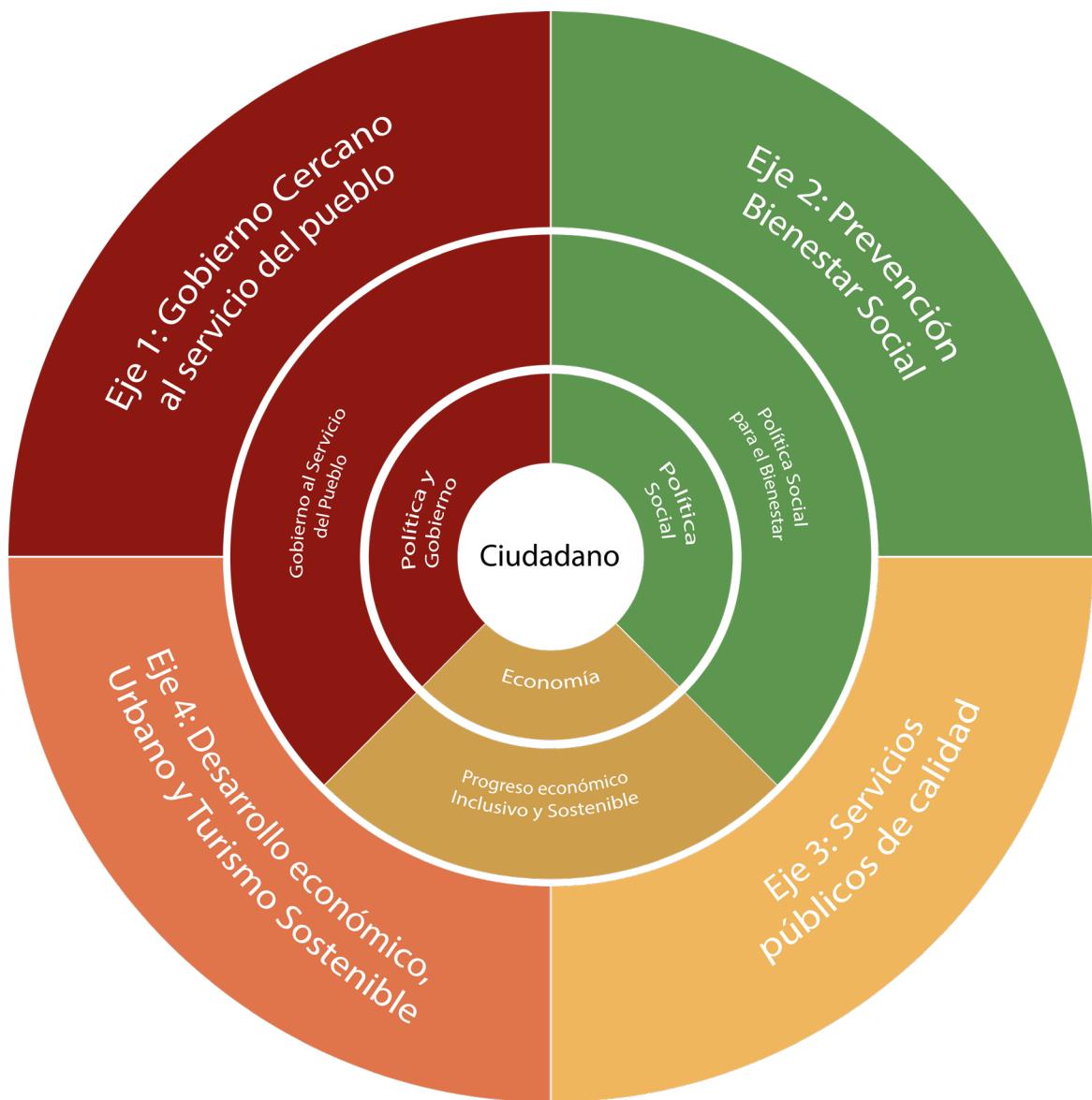
El contenido de la Cuenta Pública de cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, deberá relacionarse, en lo conducente, con la información anterior, a fin de permitir al Congreso del Estado el análisis de éstas de acuerdo con los fines y prioridades de la función municipal.

Con independencia de la rendición de cuentas a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con el señalamiento de los resultados alcanzados de acuerdo a los indicadores establecidos en el mismo, así como las modificaciones y ajustes que se hubieran efectuado al propio Plan, además de precisar en su caso las desviaciones u obstáculos que se hayan presentado para la concreción de los objetivos fijados.

# MARCO JURÍDICO

Todo cambio realizado al Plan Municipal de Desarrollo con motivo de su perfeccionamiento o actualización, deberá ser aprobado por acuerdo de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, debiéndose informar inmediatamente al Congreso del Estado y se mandará publicar en el Periódico Oficial del Estado.

# ALINEACIÓN PMD 2021-2024 AL PED 2023-2028 Y PND 2018-2024



# VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los 15 años posteriores a la fecha de la reunión. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que sumar esfuerzos, desde los gobiernos hasta el sector privado y la sociedad civil.

Las metas que se concretaron se enlistan a continuación:

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



En el Gobierno Municipal de Victoria, estamos conscientes de la importancia de los objetivos y metas de la agenda 2030 y del compromiso para construir y mejorar nuestros propios objetivos, es por eso, que nuestros cuatro ejes se han diseñado y alineado para contribuir con la meta pautada.

# EJES TRANSVERSALES

Con base en el proceso de alineación para integrar nuestro Plan Municipal de Desarrollo con sus similares en el ámbito Nacional y Estatal, se crearon cuatro ejes que de manera transversal atienden a todos y cada uno de los ejes y acciones estratégicas de este Plan, los cuales están encaminados a cumplir.

**Igualdad Sustantiva:** Cuidando que se garantice el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**Derechos Humanos:** Garantizando un trato imparcial para el aprovechamiento de acciones y programas con los que cuenta el gobierno municipal, respetando los derechos humanos de la ciudadanía.

**Participación Ciudadana:** Fortaleciendo las acciones en materia de participación ciudadana y su colaboración en las dependencias y entidades municipales con la finalidad de consolidar un gobierno abierto.

**Responsabilidad Social:** Fomentando la participación de los individuos, autoridades, instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida y confianza de las y los victorenses.

## Distintivo de Eje Transversal

Para la identificación de los ejes generales que inciden directamente en los ejes transversales, se les asigna un distintivo referente al eje específico al que contribuyen.





## EJE 1





# GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO





Para el gobierno local, es una prioridad relacionarse de manera directa con todos los ciudadanos, creando lazos de confianza que promuevan una gobernabilidad democrática y justa para todos, a través de un gobierno abierto e incluyente, en el que los victorenses se sientan escuchados e incluidos, a través de acciones como la mejora de sus servicios, la integridad pública, el manejo con eficacia y eficiencia de los recursos y la rendición de cuentas, optimizando de esta manera los canales de comunicación entre el ciudadano y el gobierno, por medio de programas que se diseñan para explotar los mencionados rubros.

Se aspira a ser un gobierno que sirva a su ciudadanía, con respeto, cumpliendo los deberes que le corresponden, proporcionando seguridad y bienestar a la población a través de acciones encaminadas al bien común, así como a la rendición transparente y puntual de la información y los datos de interés público, colocando así al municipio en un estado de derecho óptimo.

Así mismo, la constante vigilancia y procuración del buen uso, trabajo y desempeño de las instituciones responsables y de sus funcionarios para llevar a cabo las acciones que permitan lograr las metas y objetivos que se planteen, es una tarea cotidiana, que logra a través de mecanismos adecuados para su evaluación, actuando bajo los valores y principios que caracterizan al ciudadano y a la administración local.

Lo anterior, en pro de fomentar el desarrollo económico y social de esta municipalidad, encaminado a colocarse en un marco competitivo frente a otros municipios, destacándose a nivel nacional y evitando que se cometan actos de arbitrariedad para el ciudadano.

En este sentido, los objetivos, estrategias y líneas de acción formulados en el PMD 2021-2024, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 buscan generar un soporte de bienes, apoyos y servicios

públicos que respondan a la demanda social y que fortalezcan la coordinación entre dependencias, órdenes de gobierno y la propia población de tal manera que, integralmente se contribuya a la reducción de las carencias sociales, a generar opciones productivas y a promover la inclusión, la participación y la cohesión social como elementos indispensables para el desarrollo y la igualdad de las personas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Cabe destacar que existen estrategias del PMD que fueron alineadas de manera indirecta, debido a que integran temas precisos para la entidad, con los que además de contribuir en el logro de las metas de la Agenda 2030, se busca consolidar el liderazgo del municipio en materia de política social y avanzar hacia una sociedad más participativa, justa, equitativa e incluyente.



# Alineación General Eje 1

## PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|--|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente y estrategias presupuestales en base que eficientice las acciones de a las necesidades poblacionales, gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.1 Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base que eficientice las acciones de a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano.<br>  <br> |

## PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|--|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado, que permitan el desarrollo con servidores públicos éticos y profesionales en el Gobierno del Estado que promuevan la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca<br>G1.1.1 Propiciar las condiciones laborales que permitan el desarrollo integral del capital humano éticos y profesionales en el Gobierno del Estado que promuevan la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca<br>G1.1.2 Transformar los procesos y procedimientos institucionales bajo un enfoque estratégico, innovador y tecnológico que facilite la interoperabilidad en dependencias y entidades e impulse la participación, así como el bienestar social. | G1.1.1 Propiciar las condiciones laborales que permitan el desarrollo integral del capital humano éticos y profesionales en el Gobierno del Estado que promuevan la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca<br>G1.1.2 Transformar los procesos y procedimientos institucionales bajo un enfoque estratégico, innovador y tecnológico que facilite la interoperabilidad en dependencias y entidades e impulse la participación, así como el bienestar social. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.1.4.1 Optimizar los procesos clave de las áreas administrativas con un enfoque sistémico y de estandarización para impulsar la innovación en la gestión pública.   |
|               |      |          | G1.1.2.2 Digitalizar los procesos institucionales con la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten su operación, acceso, interoperabilidad y transparencia.  |
|               |      |          | G1.1.3.3 Generar convenios de colaboración con instancias federales y estatales para la transferencia tecnológica que contribuyan a la eficiencia operativa, ampliando la cobertura gubernamental en zonas marginadas.        |
|               |      |          | G1.1.3.4 Promover la estandarización, diseño, implementación y evaluación de proyectos de mejora de la infraestructura tecnológica y de conectividad para garantizar su efectividad y aporte a la estrategia digital estatal. |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.1 Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|--|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado, con las servidores públicos y profesionales que promuevan la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca | G1.1.8 Establecer esquemas colaborativos con las instituciones educativas para la integración de programas de servicio social y desarrollo social. G1.1.9 Promover la transformación de prácticas profesionales gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |  |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.1 Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano | <br> |

| PED 2023-2028                      |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el procesos y procedimientos patrimonio del Estado, institucionales bajo un con servidores públicos enfoque estratégico, éticos y profesionales innovador y tecnológico que que promuevan facilite la interoperabilidad la transformación en dependencias y gubernamental y el uso de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipecana. | G1.1.2 Transformar los patrimonio del Estado, institucionales bajo un enfoque estratégico, éticos y profesionales innovador y tecnológico que que promuevan facilite la interoperabilidad la transformación en dependencias y gubernamental y el uso de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipecana, así como el bienestar social.<br><br>G1.1.2.1 Coordinar las actividades de planeación estratégica y su implementación para la consecución de los objetivos institucionales mediante el seguimiento y evaluación de programas y proyectos. |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.1 Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|--|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el infraestructura tecnológica y patrimonio del Estado, de conectividad en el estado con servidores públicos para la implementación éticos y profesionales de programas, trámites y que promuevan servicios. | G1.1.3 Mejorar la transformación gubernamental y el uso de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipecana. |

G1.1.3.3 Generar convenios de colaboración con instancias federales y estatales para la transferencia tecnológica que contribuyan a la eficiencia operativa, ampliando la cobertura gubernamental en zonas marginadas.



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|--|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.1 Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|------------------------------------|---|---|---|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.3 Garantizar la atención a las peticiones que presenta la sociedad civil organizada y particulares en el estado de Tamaulipas. | G1.3.1 Implementar mecanismos de atención a organizaciones civiles, políticas y religiosas, así como a particulares en coordinación con los tres niveles de gobierno.<br><br>G1.3.1.2 Coordinar acciones con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de atender las principales problemáticas sociales en la entidad. |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |  |   |
|--|--|---|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.1 Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano.<br><br>  |

| PED 2023-2028                      |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado, que permitan el desarrollo con servidores públicos éticos y profesionales en el Gobierno del Estado que promuevan la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca. | G1.1.1 Propiciar las condiciones laborales que permitan el desarrollo integral del capital humano éticos y profesionales en el Gobierno del Estado que promuevan la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca.<br><br>G1.1.2 Transformar los procesos y procedimientos institucionales bajo un enfoque estratégico, innovador y tecnológico que facilite la interoperabilidad en dependencias y entidades e impulse la participación, así como el bienestar social. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | <p>G1.1.4.1 Optimizar los procesos clave de las áreas administrativas con un enfoque sistémico y de estandarización para impulsar la innovación en la gestión pública.</p>   |
|               |      |          | <p>G1.1.2.2 Digitalizar los procesos institucionales con la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten su operación, acceso, interoperabilidad y transparencia.</p>  |
|               |      |          | <p>G1.1.3.3 Generar convenios de colaboración con instancias federales y estatales para la transferencia tecnológica que contribuyan a la eficiencia operativa, ampliando la cobertura gubernamental en zonas marginadas.</p>        |
|               |      |          | <p>G1.1.3.4 Promover la estandarización, diseño, implementación y evaluación de proyectos de mejora de la infraestructura tecnológica y de conectividad para garantizar su efectividad y aporte a la estrategia digital estatal.</p> |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |   |
|--|--|----------------------------|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|---|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado, institucionales con servidores públicos éticos y profesionales que promuevan la transformación hacia la sociedad tamaulipeca. | G1.1.2 Transformar los procesos institucionales que faciliten su operación, acceso, interoperabilidad y transparencia. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.1.2.3 Impulsar la cultura digital en las y los servidores públicos del Gobierno de Tamaulipas para contribuir en la mejora de los servicios, trámites e interoperabilidad de la información. |
|               |      |          | G1.1.2.4 Implementar mecanismos de comunicación para promover los beneficios del uso de los trámites y servicios digitales.   |
|               |      |          | G1.1.2.6 Impulsar esquemas innovadores de coordinación administrativa entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado con tecnología.  |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |   |
|--|--|----------------------------|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                 | Objetivo |      | Estrategia/Línea de acción  |  |
|------------------------------------|----------------------|----------|------|---|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Finanzas Sostenibles | Públicas | G3.1 | Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas del Estado de manera ordenada, responsable y eficiente. | G3.1.1 Fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, el desempeño fiscal, la programación y la disciplina presupuestaria. |

G3.1.1.2 Establecer esquemas y medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público.



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |   |
|--|--|----------------------------|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|------------------------------------|---|--|---|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. | G1.4.4 Promover la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal para el mejoramiento de sus funciones |
|                                    |   |  | G1.4.4.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos metodológicos para la medición del desempeño de las y los servidores públicos.                           |
|                                    |   |  | G1.4.4.2 Implementar la logística de la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos..   |

29

EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.4.4.3 Establecer procesos de capacitación de las y los servidores públicos sobre las competencias que requieren sus perfiles de puestos. |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |  |
|--|--|----------------------------|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|---|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado, institucionales con servidores públicos éticos y profesionales que promuevan la transformación hacia la sociedad tamaulipeca. | G1.1.2 Transformar los procesos institucionales que faciliten su operación, acceso, interoperabilidad y transparencia.<br>G1.1.2.2 Digitalizar los procesos institucionales con la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten su operación, acceso, interoperabilidad y transparencia. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.1.2.3 Impulsar la cultura digital en las y los servidores públicos del Gobierno de Tamaulipas para contribuir en la mejora de los servicios, trámites e interoperabilidad de la información. |
|               |      |          | G1.1.2.4 Implementar mecanismos de comunicación para promover los beneficios del uso de los trámites y servicios digitales.   |
|               |      |          | G1.1.2.6 Impulsar esquemas innovadores de coordinación administrativa entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado con tecnología.  |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |  |                            |  |
|--|--|----------------------------|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |  |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.<br> |

| PED 2023-2028                      |                      |          |      |   |          |   |
|------------------------------------|----------------------|----------|------|---|----------|---|
| Eje                                | Tema                 | Objetivo |      | Estrategia/Línea de acción  |          |   |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Finanzas Sostenibles | Públicas | G3.1 | Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas del Estado de manera ordenada, responsable y eficiente. | G3.1.1   | Fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, el desempeño fiscal, la programación y la disciplina presupuestaria. |
|                                    |                      |          |      |   | G3.1.1.2 | Establecer esquemas y medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público.   |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |   |
|--|--|----------------------------|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|--|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. | G1.4.4 Promover la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal para el mejoramiento de sus funciones. |
|                                    |   |  | G1.4.4.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos metodológicos para la medición del desempeño de las y los servidores públicos.                            |
|                                    |   |  | G1.4.4.2 Implementar la logística de la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos.   |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.4.4.3 Establecer procesos de capacitación de las y los servidores públicos sobre las competencias que requieren sus perfiles de puestos. |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |  |                            |  |
|--|--|----------------------------|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |  |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.2                        | Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.<br> |

| PED 2023-2028                      |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado, institucionales con servidores públicos éticos y profesionales que promuevan la transformación hacia la sociedad tamaulipeca. | G1.1.2 Transformar los procesos y procedimientos institucionales bajo un enfoque innovador y tecnológico que facilite la interoperabilidad entre dependencias y entidades e impulse la participación, así como la mejora de los servicios a la bienestar social.<br><br>G1.1.3 Mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad en el estado para la implementación de programas, trámites y servicios. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.1.2.4 Implementar mecanismos de comunicación para promover los beneficios del uso de los trámites y servicios digitales. |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |  |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano. |  |

| PED 2023-2028                      |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el procesos y procedimientos patrimonio del Estado, institucionales bajo un con servidores públicos enfoque estratégico, éticos y profesionales innovador y tecnológico que que promuevan facilite la interoperabilidad la transformación en dependencias y gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca. | G1.1.2 Transformar los entidades e impulse la participación, así como el bienestar social.<br><br>G1.1.3 Mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad en el estado para la implementación de programas, trámites y servicios. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | G1.1.2.4 Implementar mecanismos de comunicación para promover los beneficios del uso de los trámites y servicios digitales |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |   |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente administrativo y reglamentos de que eficientice las acciones de las dependencias que integran la gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.4 Fortalecer el marco jurídico, estructura orgánica del municipio. |  |

| PED 2023-2028                      |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el interno en las dependencias patrimonio del Estado, y entidades para disminuir con servidores públicos los riesgos inherentes de los éticos y profesionales procesos institucionales. que promuevan la transformación | G1.4.1 Fortalecer el control interno en las dependencias patrimonio del Estado, y entidades para disminuir con servidores públicos los riesgos inherentes de los éticos y profesionales procesos institucionales. que promuevan la transformación |
|                                    |   | G1.4.3 Actualizar el marco jurídico estatal, las tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipecas.   | G1.4.3 Actualizar el marco jurídico estatal, las tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipecas.   |
|                                    |   | G1.4.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.  | G1.4.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.  |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.1.4.5 Asegurar marcos normativos actualizados en las áreas que son competencia de servicios administrativos en el Gobierno del Estado.     |
|               |      |          | G1.4.1.1 Actualizar la normatividad en materia de control interno para las dependencias y entidades.  |
|               |      |          | G1.4.1.2 Impulsar el establecimiento y operación de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional en las dependencias y entidades. |
|               |      |          | G1.4.1.3 Realizar auditorías de desempeño en las dependencias y entidades.  |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |  |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente administrativo y reglamentos de que eficientice las acciones de las dependencias que integran la gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.4 Fortalecer el marco jurídico, estructura orgánica del municipio. |  |

| PED 2023-2028                      |   |                                     |                            |  |
|------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|--|
| Eje                                | Tema  | Objetivo                            | Estrategia/Línea de acción |  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Identidad Jurídica y Patrimonial: Certeza en la Identidad Jurídica y la tenencia e identificación de la superficie territorial en Patrimonial | G2.1 Garantizar el derecho G2.1.2.1 | G2.1.2.1                   | Elaborar propuestas de actualización de leyes, decretos, reglamentos y de los criterios jurídicos aplicables en materia registral y catastral. |



## Alineación General Eje 1

| PMD 2021-2024                              |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |   |
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.5 Integrar el sistema de gestión de archivo municipal, de acuerdo con los principios de preservación, que se establecen en la Ley General de Archivos. |  |

| PED 2023-2028                      |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el procesos y procedimientos patrimonio del Estado, institucionales bajo un con servidores públicos enfoque estratégico, éticos y profesionales innovador y tecnológico que que promuevan facilite la interoperabilidad la transformación en dependencias y gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca. | G1.1.2 Transformar los patrimonio del Estado, institucionales bajo un enfoque estratégico, éticos y profesionales innovador y tecnológico que que promuevan facilite la interoperabilidad la transformación en dependencias y gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipeca. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G2.3.1.2 Digitalizar el acervo notarial con el propósito de resguardar el contenido histórico de los mismos, para futuras generaciones.   |
|               |      |          | G5.1.1.7 Integrar el sistema estatal de información con archivos históricos y registro estadístico sobre emergencias y desastres ocurridos en Tamaulipas, para la constante actualización del Atlas de Riesgos. |
|               |      |          | B11.7.3.7 Actualizar el registro de los monumentos históricos y artísticos del Estado.  |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema  | Objetivo  |
|--|---|---|
| Eje Transversal: Combate a la Corrupción                     | Transparencia y acceso a la información. (CC2)    | Facilitar el acceso a la información pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.  |
| Eje Transversal: Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos | Derechos Humanos de Expresión e Información (DH2) | Impulsar el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de la población tamaulipeca mediante la mejora de la gestión pública haciendo más eficiente los procesos administrativos y actividades de las instituciones públicas, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas. |

### Descripción

Al hablar de un Estado democrático, es necesario considerar a la transparencia y acceso a la información, como un factor determinante, toda vez que esta, es una característica inherente a la democracia y sus principios. Al hablar de un Estado democrático, es necesario considerar a la transparencia y acceso a la información, como un factor determinante, toda vez que esta, es una característica inherente a la democracia y sus principios, que contribuye a favorecer la rendición de cuentas ante la sociedad estimándose como una práctica necesaria e invaluable para el Gobierno en Tamaulipas.

Todo individuo tiene derecho de recibir y difundir información de diferente opinión, siempre y cuando no afecte los derechos de terceros. Por su parte, las actividades realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deben regirse bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, procurando la privacidad de los datos personales en los términos que fijen las leyes. En este sentido, el Estado garantizará el derecho al acceso y difusión de la información a la población, además de establecer las maneras en las cuales los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa al ejercicio de los recursos públicos.



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema  | Objetivo  |
|--|---|---|
| Eje Transversal: Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos | Derechos Humanos de Expresión e Información (DH2) | Impulsar el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de la población tamaulipecana mediante la mejora de la gestión pública haciendo más eficiente los procesos administrativos y actividades de las instituciones públicas, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas. |

### Descripción

Todo individuo tiene derecho de recibir y difundir información de diferente opinión, siempre y cuando no afecte los derechos de terceros. Por su parte, las actividades realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deben regirse bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, procurando la privacidad de los datos personales en los términos que fijen las leyes. En este sentido, el Estado garantizará el derecho al acceso y difusión de la información a la población, además de establecer las maneras en las cuales los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa al ejercicio de los recursos públicos.



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|------------------------------------|---|--|---|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.1 Garantizar un gobierno eficiente que cuide el control eficiente en los patrimonio del Estado, procesos de adquisición con servidores públicos de bienes y servicios, así éticos y profesionales como propiciar el cuidado que promuevan y aprovechamiento del la transformación gubernamental y el uso de tecnologías que contribuyan a la mejora de los servicios hacia la sociedad tamaulipecas.. | G1.1.4 Mantener el G1.1.4.1 Optimizar los G1.1.4.4 Promover un proceso de adquisiciones transparente, eficiente, alineado al marco normativo e inclusivo. |



## Alineación General Eje 1

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | G1.1.4.5 Asegurar marcos normativos actualizados en las áreas que son competencia de servicios administrativos en el Gobierno del Estado. |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|------------------------------------|---|---|---|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal | G1.4.1.1 Actualizar la normatividad en materia de control interno para las dependencias y entidades. G1.4.1.3 Realizar auditorías de desempeño en las dependencias y entidades. |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|--|---|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.<br><br>  |

### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|------------------------------------|---|--|--|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. | G1.4.2 Impulsar la evaluación del desempeño gubernamental en la Administración Pública Estatal para mejorar la gestión pública.<br><br>G1.4.2.2 Implementar la logística de la evaluación del desempeño gubernamental.<br><br>G1.4.2.3 Fortalecer el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas aplicadas al gasto público que opera en la entidad federativa para apoyar la toma de decisiones en materia presupuestal.. |



## Alineación General Eje 1

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 1. Gobierno cercano al servicio del pueblo | Contar con una administración pública ordenada, planeada y transparente que eficientice las acciones de gobierno a través de la actualización y mejora del marco regulatorio, de las herramientas tecnológicas y de sus dependencias, para el desarrollo integral de la localidad. | 1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores. |



### PED 2023-2028

| Eje                                | Tema                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|------------------------------------|---|---|---|
| 1. Gobierno al Servicio del Pueblo | Evaluación y Mejora de la Gestión Pública | G1.4 Impulsar la evaluación y mejora de la gestión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal | <p>G1.4.4 Promover la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal para el mejoramiento de sus funciones.</p> <p>G1.4.4.2 Implementar la logística de la evaluación del desempeño de las y los servidores públicos.</p> |



## EJE





# PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL





El bienestar social es el principal objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, como bien se establece dentro de su eje “Construir un país con bienestar” y parte integral del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

La actual administración está comprometida a no dejar a nadie atrás, sumándose a las acciones de los dos niveles de gobierno que lo anteceden, por medio de la contribución en la consolidación de una sociedad igualitaria en donde todos los ciudadanos, sin importar su edad, su condición económica o física, tengan acceso a los satisfactores básicos para una vida digna, a través de la formulación y conducción de programas en un marco en donde la creación de capacidades, fuentes de ingreso más seguras y estables, así como la participación y protección social, privilegie la atención a los grupos de población más vulnerable como las mujeres, personas indígenas, niñas y niños, jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

A través de políticas públicas, programas y acciones la administración local busca tener un impacto social que aterrice en valores y convicciones para el ciudadano, respetando estrictamente sus derechos y comprendiendo a su vez sus responsabilidades a la inversa con la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, fomentando y garantizando la educación, la cultura y el deporte.



# Alineación General Eje 2

## PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten grupos vulnerables para mejorar su positivamente en la sociedad, calidad de vida y el bienestar. protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas 2.1.1 Reducir la pobreza y la desigualdad de los grupos de las y los tamaulipecos poblacionales vulnerables del de manera focalizada con estado, y consolidar a todas y prioridad titulares garantes de derechos en las regiones marginadas humanos de manera efectiva y progresiva. 2.1.2 Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales, sin discriminación, anteponiendo la máxima “primero los pobres”.<br><br>B1.1 Reducir el índice de pobreza y la desigualdad de los grupos titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva. B1.1.1 Reducir la pobreza y la desigualdad de los grupos titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva. B1.1.2 Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales, sin discriminación, anteponiendo la máxima “primero los pobres”.<br><br>B1.1.2.1 Brindar apoyos que permitan el acceso a los servicios básicos para la vivienda a los sectores de pobreza moderada y extrema. |

## PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema             | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--------------------------------------|------------------|--|---|
| 2. Política Social para el Bienestar | Bienestar Social | B1.1 Reducir el índice de pobreza y la desigualdad de los grupos titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva. B1.1.1 Reducir la pobreza y la desigualdad de los grupos titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva. B1.1.2 Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales, sin discriminación, anteponiendo la máxima “primero los pobres”.<br><br>B1.1.2.1 Brindar apoyos que permitan el acceso a los servicios básicos para la vivienda a los sectores de pobreza moderada y extrema. | B1.1.1 Reducir la pobreza y la desigualdad de los grupos titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva. B1.1.2 Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales, sin discriminación, anteponiendo la máxima “primero los pobres”.<br><br>B1.1.2.1 Brindar apoyos que permitan el acceso a los servicios básicos para la vivienda a los sectores de pobreza moderada y extrema. |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | <p>B1.1.1.1 Mejorar el nivel de vida de la población, implementando programas comunitarios interdisciplinarios de bienestar en los que la población de las regiones marginadas participe activamente.</p>  |
|               |      |          | <p>B1.1.1.2 Mejorar la calidad de vida en las regiones marginadas del estado, mediante la implementación de programas comunitarios en los cuales la población de manera organizada tenga acceso a una alimentación que satisfaga sus requerimientos nutricionales.</p> |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.<br><br>  |

### PED 2023-2028

| Eje   | Tema             | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|---|------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar Social | B1.2 Promover la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social para disminuir las carencias sociales de las y los tamaulipecos. | B1.2.1 Promover una coordinación social que permitan atender las carencias de las y los tamaulipecos que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema o estado de vulnerabilidad.<br><br>B1.2.2 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional que faciliten los trámites y servicios que ofrecen los tres órdenes de gobierno a personas en situación de pobreza, pobreza extrema, estado de vulnerabilidad y en situación de calle. |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | B1.2.1.1 Firmar convenios de colaboración institucional con los Municipios y la Federación para generar mayores oportunidades sociales y económicas a la población en situación de pobreza.  |
|               |      |          | B1.2.2.1 Difundir los programas sociales con que cuentan los tres órdenes de gobierno en colaboración con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil a fin de llegar a la población vulnerable y abatir las carencias que provocan la desigualdad. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema             | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|---|------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar Social | B1.3 Coadyuvar en el crecimiento económico y que permitan el desarrollo de bienestar social, para económico de la población, disminuir las brechas de a través de la inclusión, desigualdad de las y los que promuevan el trato tamaulipecos, y alcanzar igualitario con el fin de con ello un estado de progreso y prosperidad inclusiva. | B1.3.1 Impulsar programas que permitan el desarrollo económico de la población, para disminuir las brechas de a través de la inclusión, desigualdad de las y los que promuevan el trato tamaulipecos, y alcanzar igualitario con el fin de con ello un estado de progreso y prosperidad inclusiva. |

B1.3.2 Coordinar acciones que permitan generar las condiciones que impulsen el crecimiento económico para disminuir la desigualdad de la población tamaulipecas para su bienestar.



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | B1.3.3 Promover acciones que desarrollen el trato igualitario entre las personas, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de carácter económico y social.             |
|               |      |          | B1.3.2.1 Implementar acciones de coordinación entre sociedad y gobierno que propicien el desarrollo económico coadyuvando a disminuir las desigualdades de las comunidades. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|---------------------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Atención a la Mujer | B4.1 Procurar para las mujeres el acceso que brinden oportunidades igualitario de oportunidades de desarrollo económico, y desarrollo, orientando social, esfuerzos a generar político y cultural condiciones que fomenten para la autonomía y e impulsen su participación plena y activa en todos los sectores de la sociedad. | B4.1.1 Coadyuvar esfuerzos para las mujeres el acceso que brinden oportunidades igualitario de oportunidades de desarrollo económico, y desarrollo, orientando social, esfuerzos a generar político y cultural condiciones que fomenten para la autonomía y e impulsen su participación plena y activa en todos los sectores de la sociedad. |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | B4.1.3 Transversalizar la perspectiva de género en los factores estructurales, culturales, sociales, institucionales, económicos, familiares e individuales que condicionan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. |
|               |      |          | B4.1.1.1 Mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias a través de acciones de empoderamiento y crecimiento económico.   |
|               |      |          | B4.1.1.2 Generar mejores entornos que favorezcan la inclusión igualitaria en todos los ámbitos.   |
|               |      |          | B4.1.3.1 Generar mejores condiciones para las mujeres a fin de fortalecer su inclusión, integridad física, igualdad y participación social.   |
|               |      |          | B4.1.3.3 Organizar foros, jornadas, capacitaciones y actividades que promuevan la importancia de la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y en el desarrollo económico.   |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                        |   |   |   |
|--------------------------------------|---|---|---|
| Eje                                  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL     | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |   |
| PED 2023-2028                        |   |   |   |
| Eje                                  | Tema  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Atención a la Mujer   | B4.2 Prevenir, atender y sancionar la recurrencia y severidad de los daños causados por la violencia contra las mujeres en Tamaulipas.  | <p>B4.2.2 Garantizar a las mujeres el acceso a servicios de atención médica, jurídica y psicológica especializada de las consecuencias de la violencia familiar o de género.</p> <p>B4.2.2.1 Mejorar el nivel de la oportuna atención a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>B4.2.2.2 Implementar acciones afirmativas a fin de disminuir los factores de riesgo que provocan la violencia contra las mujeres.</p> |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |   |   |   |
|----------------------------------|---|---|---|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |   |

| PED 2023-2028                        |                          |  |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|
| Eje                                  | Tema                     | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Personas Adultas Mayores | B5.1 Instrumentar acciones que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, para su social en condiciones de igualdad y respeto. | B5.1.2 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en materia de empleo, con enfoque gerontológico y perspectiva de integración activa a la vida de género.<br><br>B5.1.3 Atender a las personas adultas mayores mediante programas y acciones que contribuyan a mantener su estado de salud física y mental en niveles adecuados. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|---------------------------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Personas con discapacidad | B6.1 Procurar el respeto y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, mediante estrategias de atención y desarrollo integral que contribuyan a acelerar su inclusión social y el ejercicio efectivo de sus garantías. | B6.1.3 Impulsar la coordinación interinstitucional para fomentar la inclusión social y comunitaria de las personas con discapacidad, mediante apoyos y servicios públicos adecuados.<br><br>B6.1.3.1 Promover la participación de las instancias de los tres niveles de gobierno, en la adaptación y accesibilidad de los espacios e instalaciones públicas para las personas con discapacidad |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.<br><br>  |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                                | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Migración, Emigración e Inmigración | B7.1 Promover la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para atender y apoyar tanto a las y los tamaulipecos en el exterior como a sus familias en sus comunidades de origen. | B7.1.1 Impulsar un Consejo Consultivo Interinstitucional interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para atender y apoyar tanto a las y los tamaulipecos en el exterior como a sus familias en sus comunidades de origen.<br><br>B7.1.1.1 Firmar convenios de colaboración institucional con los municipios y la Federación, para generar programas y acciones de apoyo a los migrantes y sus familias. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                                | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Migración, Emigración e Inmigración | B7.2 Promover la organización y participación de los migrantes en el desarrollo de sus localidades de origen. | B7.2.1 Propiciar la participación de los migrantes en los proyectos de desarrollo comunitario; con la finalidad de que ellos mismos sean un factor de cambio y participación en sus comunidades de origen. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                                |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
| Eje  | Objetivo   |  | Estrategia/Línea de acción   |   |   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL             | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. |  |  | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |   |
| PED 2023-2028                                |  |  |  |   |   |
| Eje  | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |   |   |
| 2. Política Social para el Salud y Bienestar |  | B8.1 Asegurar el acceso efectivo, universal, gratuito e incluyente de la población tamaulipeca a los servicios de salud y asistencia social a través de un sistema integral basado en la calidad y el trato digno. | B8.1.1 Impulsar mecanismos para el aseguramiento del acceso universal y gratuito a la salud para las personas sin acceso a seguridad social. | B8.1.2 Mejorar los procesos administrativos para reforzar la estructura y el equipamiento de las unidades de salud.                     | B8.1.4 Identificar las necesidades de espacios, servicios y equipos a través de diagnósticos integrales para el óptimo otorgamiento de los servicios de salud.          |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                              |   |  |   |   |   |
|--|---|--|---|---|---|
| Eje  | Objetivo  |  | Estrategia/Línea de acción  |   |   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL           | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. |  |   | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |   |
| PED 2023-2028                              |   |  |   |   |   |
| Eje  | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |   |   |
| 2. Política Social para el Salud Bienestar |   | B8.3 Coadyuvar en la mejora de la salud de la población tamaulipeca para garantizar estilos de vida saludables y el control de los determinantes de salud mediante el establecimiento y desarrollo de programas de calidad en materia de promoción, fomento y prevención de las enfermedades, fortalecidos por la interinstitucional intersectorial. | B8.3.3 Mejorar la calidad de vida mediante la promoción de hábitos saludables y la divulgación de métodos y técnicas de cuidados de la salud en la comunidad. | B8.3.5 Diseñar programas de educación, cultura y deportes que promuevan el estilo de vida saludable.                                    | B8.3.6 Promover la participación ciudadana en el autocuidado y el control de los determinantes de la salud.   |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                              |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL           | <p>Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte.</p> | <p>2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.</p>  |     |
| PED 2023-2028                              |   |   |   |
| Eje  | Tema  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. Política Social para el Salud Bienestar |   | <p>B8.4 Reforzar los sistemas de detección temprana, programas para la detección, control y mitigación de control y mitigación de enfermedades transmisibles enfermedades infeccio- y no transmisibles para contagiosas y crónico- garantizar la atención y degenerativas. protección oportuna a través de mecanismos de monitoreo y supervisión.</p> | <p>B8.4.1.1 Fortalecer los de detección temprana, programas para la detección, control y mitigación de control y mitigación de enfermedades transmisibles enfermedades infeccio- y no transmisibles para contagiosas y crónico- garantizar la atención y degenerativas. protección oportuna a través de mecanismos de monitoreo y supervisión.</p> <p>B8.4.1.2 Implementar un programa de salud y bienestar del adulto mayor.</p> <p>B8.4.1.3 Desarrollar el programa integral de lucha contra la diabetes mellitus y sus complicaciones.</p> <p>B8.4.1.4 Promover programas de salud de niñas, niños y adolescentes.</p> |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |

| PED 2023-2028                        |         |   |   |
|--------------------------------------|---------|---|---|
| Eje                                  | Tema    | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Cultura | B11.6 Garantizar la atención de públicos específicos y promoción de los derechos vulnerables como mujeres y humanos y libertades hombres con discapacidad, fundamentales de las y los migrante, tamaulipecos, con énfasis comunidades marginadas, en públicos vulnerables, a zonas rurales, comunidad través del acceso a las LGBTTQIA+, para su expresiones culturales y inclusión en los programas artísticas y artísticos y oferta cultural. | B11.6.1 Contribuir en la promoción de los derechos vulnerables como mujeres y humanos y libertades hombres con discapacidad, fundamentales de las y los migrante, tamaulipecos, con énfasis comunidades marginadas, en públicos vulnerables, a zonas rurales, comunidad través del acceso a las LGBTTQIA+, para su expresiones culturales y inclusión en los programas artísticas y artísticos y oferta cultural. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |



| PED 2023-2028                        |                              |  |  |  |
|--------------------------------------|------------------------------|--|--|--|
| Eje                                  | Tema                         | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Vivienda y espacios públicos | B13.1 Elevar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, mediante el acceso a una vivienda adecuada, con certeza jurídica, estándares de calidad en materiales y servicios, en un entorno inclusivo, planificado y sostenible. | B13.1.1 Participación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y el sector social, con acciones coordinadas de calidad en materiales y servicios, en un entorno inclusivo, planificado y sostenible. | B13.1.1 Impulsar la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y el sector social, con acciones coordinadas de calidad en materiales y servicios, en un entorno inclusivo, planificado y sostenible. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |



| PED 2023-2028                        |                              |  |  |  |
|--------------------------------------|------------------------------|--|--|--|
| Eje                                  | Tema                         | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Vivienda y espacios públicos | B13.2 Construir espacios públicos que generen condiciones propicias en entornos urbanos y para que los habitantes rurales que promuevan el de Tamaulipas eleven su calidad de vida, promuevan y fortalezcan la cohesión social e social para recuperar la incrementen el estado de identidad y el sentido de bienestar en un marco de pertenencia particularmente cumplimiento de normas en los grupos con mayor y de respeto al medio ambiente. | B13.2.1 Construir y recuperar espacios públicos en entornos urbanos y rurales que promuevan el de Tamaulipas, elevar la calidad de vida, promover la cohesión social e social, y fortalecer la identidad y sentido de pertenencia. |  |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | B13.2.2 Conservar los espacios naturales con un enfoque de preservación que involucre a la ciudadanía para lograr una conciencia ambiental integral y convertirse en opción viable de mejora económica para los vecinos. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |
| PED 2023-2028                    |  |   |
| Eje                              | Tema   | Objetivo  |
| Desarrollo Sostenible            | Personas   | Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el estado de Tamaulipas                                       |

### Descripción

Para lograr un desarrollo sostenible es indispensable combatir las desigualdades sociales existentes entre la población tamaulipecana, esto incluye problemáticas históricas como la pobreza en todas sus formas y dimensiones; el rezago educativo, la falta de acceso a los servicios de salud, las carencias relacionadas con la alimentación suficiente y de calidad; así como la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (ONU, 2015). Lo anterior permitirá lograr un desarrollo regido por el principio de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, con el cual todas y todos los tamaulipecos puedan alcanzar mayores niveles de bienestar, garantizando sus derechos fundamentales.



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |



| PED 2023-2028  |  |   |
|--|--|---|
| Eje  | Tema                                       | Objetivo  |
| Eje Transversal: Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos | Derechos Humanos para el Bienestar Humanos | Fortalecer el enlace social para el ejercicio de los Derechos Humanos, que brinde un entorno seguro, libre de violencia e injusticia, reduzca la desigualdad y pobreza, promueva el bienestar y la salud para todas y todos, siendo incluyentes y con atención al interés superior de la niñez y la adolescencia. |

### Descripción

Todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado, lo cual implica su acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la alimentación y su libertad de asociación.

Al respecto, el Gobierno del Estado debe crear las condiciones necesarias para garantizar a la población tamaulipecas estos derechos humanos, en especial a los grupos históricamente marginados como lo son las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, migrantes, las comunidades indígenas y las personas de la diversidad sexual y de género, para disminuir la desigualdad social y prevenir todo tipo de discriminación.

## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, municipales dirigidas y orientadas a estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar. |



| PED 2023-2028                      |  |  |   |
|------------------------------------|--|--|---|
| Eje                                | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 1 Gobierno al servicio del pueblo. | Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. | G4.5 Promover una reinserción efectiva para las personas adultas sentenciadas y para las personas adolescentes con medidas privativas y no privativas de la libertad, procurando invertir la reincidencia, así como mejorar las condiciones de las personas que se encuentran privadas de la libertad. | G4.5.3.1 Garantizar el acceso a herramientas para la reintegración a la educación y ámbito laboral del individuo. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema             | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Bienestar Social | B1.2 Promover la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social para disminuir las carencias sociales de las y los tamaulipecos. | B1.2.3.1 Instrumentar la coordinación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno y comunitario. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema             | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------------------|--|---|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar Social | B1.3 Coadyuvar en el crecimiento económico y que permitan el desarrollo de bienestar social, para económico de la población, disminuir las brechas de desigualdad de que promuevan el trato las y los tamaulipecos, y igualitario con el fin de alcanzar con ello un estado de progreso y prosperidad inclusiva. | B1.3.1 Impulsar programas que permitan el desarrollo económico de la población, a través de la inclusión, que promuevan el trato las y los tamaulipecos, y igualitario con el fin de alcanzar con ello un estado de progreso y prosperidad inclusiva.<br>B1.3.2 Coordinar acciones que permitan generar las condiciones que impulsen el crecimiento económico para disminuir la desigualdad de la población tamaulipecas para su bienestar. |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | B1.3.3 Promover acciones que desarrollen el trato igualitario entre las personas, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de carácter económico y social.  |
|               |      |          | B1.3.1.1 Promover actividades económicas de autoempleo, prestación de servicios y desarrollo de oficios en los diferentes sectores de la población, que ayuden a mejorar las condiciones de vida alcanzando el progreso de la comunidad. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema             | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------------------|--|---|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar Social | B1.4 Promover el desarrollo de una sociedad intersectorial que incentive la participación social y implementar actividades, promueva acciones para la reconstrucción del tejido social y creación de una cultura de paz. | <p>B1.4.1 Desarrollar acciones intergubernamentales e colaborativas que incentive intersectoriales a fin de la participación social y implementar actividades deportivas, educativas y culturales que impulsen la reconstrucción del tejido social y una cultura de paz.</p> <p>B1.4.1.1 Coordinar con los diferentes sectores de la sociedad actividades deportivas, educativas y culturales que promuevan la reconstrucción del tejido social y una cultura de paz.</p> |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | B1.4.1.2 Crear espacios de comunicación con las comunidades a través de reuniones, pláticas y eventos que permitan su integración en las diversas actividades implementadas por el gobierno para el desarrollo del bienestar social de las y los tamaulipecos. |
|               |      |          | B1.4.1.3 Organizar y asesorar a la comunidad para que se integre en las diversas actividades implementadas para el desarrollo del bienestar social de las y los tamaulipecos.  |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema             | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------------------|---|---|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar Social | B1.4 Promover el desarrollo de una sociedad colaborativa que incentive la participación social y existente promueva acciones para la reconstrucción del tejido social y creación de una cultura de paz. | B1.4.2 Construir infraestructura social básica comunitaria y rehabilitar la participación social y existente con atención prioritaria a las zonas vulnerables y con rezago social, como herramienta para propiciar el bienestar social de la comunidad. |

B1.4.2.1 Crear nuevos espacios de uso comunitario que atiendan las necesidades de la sociedad, coadyuven en la reconstrucción del tejido social y fomenten la cultura de paz con prioridad en las zonas vulnerables y con rezago social.



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | B1.4.2.2 Activar los espacios públicos en zonas marginadas, mediante la rehabilitación, equipamiento y vinculación de los mismos, con acciones gubernamentales que beneficien a los residentes y promuevan la reconstrucción del tejido social. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



| PED 2023-2028                        |   |   |                            |  |
|--------------------------------------|---|---|----------------------------|--|
| Eje                                  | Tema  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción |  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes | B2.1 Procurar el interés superior de la niñez y adolescencia, como sujetos de derechos que requieren la intervención de la sociedad y el Estado para lograr bienestar y desarrollo pleno. | B2.1.2.1                   | Impartir capacitaciones y talleres orientados a un mejor cuidado de los niños y niñas, así como de la concientización de sus condiciones, atenciones y cuidados requeridos por los mismos. |
|                                      |   |   | B2.1.2.2                   | Promover la apropiación, recuperación y rehabilitación de espacios públicos para la reconstrucción del tejido social, reunión y convivencia de las familias y de todos sus integrantes.    |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | B2.1.6.1 Implementar acciones que favorezcan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, mediante estilos de vida saludables en ámbito individual, familiar, educativo y comunitario. |





## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en la comunidad y logre vivir en bienestar. |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                               | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Juventudes y sus Derechos Humanos. | B3.1 Contribuir a la reducción de los índices de violencia en contra de las y los jóvenes de Tamaulipas, fomentando el desarrollo de la cultura de paz y la ejecución eficaz de sus derechos humanos. | B3.1.2 Promover y reforzar normas y valores entre la población adolescente y juvenil que fomenten relaciones positivas y equitativas en cuanto al género.<br>B3.1.1.1 Divulgar conocimientos teóricos y prácticos para la promoción de estilos de vida sostenibles en la población joven de Tamaulipas.<br>B3.1.1.2 Realizar cursos y talleres para la promoción de la cultura de paz y no violencia en ambientes familiares y educativos.<br>B3.1.1.3 Impartir capacitaciones y conferencias con expertos en materia de valores y cultura de paz para las familias, adolescentes y jóvenes. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Juventudes y sus Derechos Humanos | B3.3 Promover mecanismos para la inclusión, formación en materia legal, fiscal, y equidad que permitan financiera, administrativa y incrementar la inserción de mercadotecnia a las y los laboral de calidad de jóvenes en Tamaulipas para las personas jóvenes de Tamaulipas. | B3.3.1.1 Brindar asesorías para la inclusión, formación en materia legal, fiscal, y equidad que permitan financiera, administrativa y incrementar la inserción de mercadotecnia a las y los laboral de calidad de jóvenes en Tamaulipas para las personas jóvenes de Tamaulipas. |

B3.3.2.1 Promover reuniones colaborativas entre jóvenes y sectores empresariales para lograr mayores oportunidades de empleo y mejores condiciones laborales.



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--------------------------------------|---------------------------|--|---|
| 2. Política Social para el Bienestar | Personas con discapacidad | B6.1 Procurar el respeto y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, mediante de estrategias de atención y desarrollo integral que contribuyan a acelerar su inclusión social y el ejercicio efectivo de sus garantías. | B6.1.1.2 Impulsar la creación de programas de capacitación y certificación para estrategias de atención y desarrollo integral que contribuyan a acelerar su inclusión social y el ejercicio efectivo de sus garantías. B6.1.1.3 Promover la entrega de becas y otros apoyos que faciliten el acceso y permanencia en el sistema educativo de las personas con discapacidad para garantizar su derecho a la educación. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|-------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Salud | B8.3 Coadyuvar en la mejora de la salud de la población tamaulipeca para garantizar estilos de vida saludables y el control de los determinantes de salud mediante el establecimiento y desarrollo de programas de calidad en materia de promoción, fomento y prevención de las enfermedades, fortalecidos por la interinstitucional e intersectorial. | B8.3.4 Crear programas de salud emocional para mejorar las relaciones para garantizar estilos de vida saludables y el control de los determinantes de salud mediante el establecimiento y desarrollo de programas de calidad en materia de promoción, fomento y prevención de las enfermedades, fortalecidos por la interinstitucional e intersectorial. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                    | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--------------------------------------|-------------------------|--|---|
| 2. Política Social para el Bienestar | Educación en Tamaulipas | B9.1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca. | B9.1.1 Asegurar el derecho a la educación a todas las niñas y todos los niños, adolescentes y jóvenes para que accedan oportunamente a la escuela.<br><br>B9.1.2 Crear las condiciones necesarias para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes avancen entre grados y niveles, y de esta manera, concluyan oportunamente sus estudios. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                    | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--------------------------------------|-------------------------|---|---|
| 2. Política Social para el Bienestar | Educación en Tamaulipas | B9.3 Contribuir a garantizar el derecho a una formación integral a través del fortalecimiento de la cultura física y deporte, el desarrollo socioemocional, la sostenibilidad, la cultura y las artes, con énfasis en la inclusión social de las y los estudiantes. | B9.3.2 Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los alumnos. B9.3.3 Fomentar en las artes, con énfasis en la inclusión social de las y los estudiantes. el sentido de identidad y pertenencia mediante la cultura, las artes y los valores universales y cívicos. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | <p>Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte.</p> | <p>2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar.</p>  |

| PED 2023-2028                        |         |   |  |
|--------------------------------------|---------|---|--|
| Eje                                  | Tema    | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 2. Política Social para el Bienestar | Cultura | B11.4 Impulsar la educación y la investigación en el campo artístico y cultural en la sociedad tamaulipecana. | <p>B11.4.1 Implementar y capacitar la profesionalización y consolidar una comunidad participativa en torno del aprendizaje cultural y artístico.</p> |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema  | Objetivo   |
|---|---|--|
| Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos | Derechos Humanos para la formación y recreación | Fortalecer el ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos mediante políticas públicas y programas que apoyen a las personas en las áreas de educación, cultura y deporte, que permitan crecer en ambientes sanos y la reconstrucción del tejido social, así como la libre manifestación de ideas. |

### Descripción

La educación, la libertad de expresión, la cultura, la actividad física y el deporte son derechos humanos, los cuales contribuyen al pleno desarrollo de la personalidad de los individuos, favoreciendo su creatividad, comprensión, tolerancia y forma de relacionarse. Es función de los tres niveles de gobierno garantizar la educación a la población, vigilando que sea obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; también les corresponde promover el acceso y participación a cualquier manifestación cultural, además de la promoción, fomento y estímulo de la cultura física y el deporte entre la sociedad.



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje                               | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|-----------------------------------|---|--|--|
| 1 Gobierno al servicio del pueblo | Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito | G4.1 Promover la cultura de paz a través de mecanismos de prevención de la violencia y conductas antisociales. | G4.1.1 Fomentar la participación de todos los actores de la sociedad en la construcción de una cultura de paz.<br><br>G4.1.3 Fomentar en la sociedad la realización de actividades lúdicas, culturales, deportivas y de convivencia social en los espacios públicos.<br><br>G4.1.2.1 Asegurar la promoción y construcción de una cultura de paz y armonía social en la ejecución de los servicios y programas del gobierno del estado. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3 Progreso Económico, Desarrollo Urbano. inclusivo y sostenible. |      | E4.4 Garantizar el desarrollo ordenado del territorio para contar con instrumentos actualizados y ciudadanos que en cada uno de los municipios que permitan mejore la convivencia el crecimiento justo, sustentable y con enfoque social-humanista. | E4.4.2 Fortalecer la gobernanza de las ciudades estatal, para contar con mecanismos claros y ciudadanos para que la población mejore su convivencia el crecimiento justo, social, armonía y bienestar. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                                |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |  |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL             | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.3 Mantener la identidad de la ciudad a través de la concientización de la cultura, la educación, el deporte y medio ambiente.   |   |
| PED 2023-2028                                |  |   |  |
| Eje  | Tema   | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 2. Política Social para el Cultura Bienestar |  | B11.1 Propiciar el desarrollo cultural del estado vinculando los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno, comunidad artística, sector privado y sociedad civil, que incluyan la población y difundan la cultura tamaulipecas en su riqueza y diversidad. | B11.1.2 Apoyar la difusión de las propuestas artísticas en las diversas disciplinas de las y los creadores tamaulipecos emergentes y con trayectoria. B11.1.1.1 Realizar convenios con los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil e instituciones educativas para la implementación de proyectos culturales. |



## Alineación General Eje 2

| PMD 2021-2024                    |  |  |
|----------------------------------|--|--|
| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.3 Mantener la identidad de la ciudad a través de la concientización de la cultura, la educación, el deporte y medio ambiente.<br> |

| PED 2023-2028                        |         |  |   |
|--------------------------------------|---------|--|---|
| Eje                                  | Tema    | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Cultura | B11.5 Garantizar el acceso de la población tamaulipecas a la cultura, a partir del reconocimiento de su actividad lúdicas y diversidad territorial, social, culturales, en una atmósfera étnica, generacional, de género y de preferencia sexual; fortaleciendo el respeto, el aprecio y la promoción de sus expresiones culturales en lo local. | B11.5.2 Recuperar los espacios públicos, para ofrecer a la comunidad de la población tamaulipecas a la cultura, a partir del ofrecer a la comunidad reconocimiento de su actividad lúdicas y diversidad territorial, social, culturales, en una atmósfera étnica, generacional, de género y de preferencia sexual; fortaleciendo el respeto, el aprecio y la promoción de sus expresiones culturales en lo local. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.3 Mantener la identidad de la ciudad a través de la concientización de la cultura, la educación, el deporte y medio ambiente.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema    | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|---------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Cultura | B11.7 Impulsar la preservación del patrimonio cultural del estado para restaurar las zonas arqueológicas e históricas, fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación que forman parte de la de la herencia cultural y contemporánea de la población tamaulipecana. | B11.7.1 Preservar y restaurar las zonas arqueológicas e históricas, fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación que forman parte de la de la herencia cultural y contemporánea de la población tamaulipecana. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.3 Mantener la identidad de la ciudad a través de la concientización de la cultura, la educación, el deporte y medio ambiente.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                         | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|------------------------------|---|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Vivienda y espacios públicos | B13.2 Construir espacios públicos que generen espacios naturales con un enfoque de preservación para que los habitantes de Tamaulipas eleven su calidad de vida, promuevan la cohesión social e incrementen el cumplimiento de normas y de respeto al medio ambiente. | B13.2.2 Conservar los espacios que involucre a la ciudadanía para lograr una conciencia ambiental integral y convertirse en opción viable de mejora económica para bienestar en un marco de los vecinos. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br><br> |

### PED 2023-2028

| Eje   | Tema      | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|---|-----------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar | B1.5 Fomentar la integración familiar, mediante acciones de atención, capacitación y resguardo, para fortalecer la resiliencia hacia su interior y disminuir el número de delitos relacionados con violencia familiar. | B1.5.1 Implementar acciones que favorezcan la resiliencia y desarrollo de las familias y sus miembros ante los cambiantes roles de vida, escenarios y demandas socioeconómicas.<br><br>B1.5.2 Reforzar la cooperación y coordinación interinstitucional para la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia, con un enfoque humanista. |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | B1.5.1.1 Procurar sistemas de mediación y asesoría en conflictos al interior de las familias ante adversidades, crisis familiares, desorganización de su estructura y dinámica familiar, así como patrones de comunicación empobrecidos. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje   | Tema             | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------------------|---|---|
| 2. Política Social para el Bienestar Social | Bienestar Social | B1.4 Promover el desarrollo de una sociedad colaborativa que incentive la participación social y promueva acciones para la reconstrucción del tejido social y creación de una cultura de paz. | B1.4.1 Desarrollar acciones intergubernamentales e intersectoriales a fin de implementar actividades deportivas, educativas y culturales que impulsen la reconstrucción del tejido social y una cultura de paz.<br><br>B1.4.2 Construir infraestructura social básica y comunitaria y rehabilitar la existente con atención prioritaria a las zonas vulnerables y con rezago social, como herramienta para propiciar el bienestar social de la comunidad. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br><br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Juventudes y sus Derechos Humanos | B3.4 Garantizar mecanismos de participación que faciliten el desarrollo económico y social entre las juventudes de Tamaulipas. | B3.4.1.2 Difundir campañas y foros de concientización para la prevención de las diversas problemáticas sociales. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|---------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Atención a la Mujer | B4.2 Prevenir, atender y sancionar la recurrencia y severidad de los daños que prevengan todos los causados por la violencia contra las mujeres en Tamaulipas. | B4.2.1 Impulsar acciones afirmativas y contundentes y tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en Tamaulipas.<br><br>B4.2.1.1 Promover la detección temprana de la violencia familiar y de género para la generación de entornos seguros en beneficio de las mujeres en la entidad. |



## Alineación General Eje 2

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | B4.2.1.2 Fomentar las relaciones de respeto y la igualdad de género en los diferentes grupos de edades de la población tamaulipeca.                       |
|               |      |          | B4.2.1.3 Promover la prevención de la violencia de género en todas sus modalidades que garantice a las mujeres en Tamaulipas una vida libre de violencia. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|-------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Salud | B8.3 Coadyuvar en la mejora de la salud de la población tamaulipeca para garantizar estilos de vida saludables y el control de los determinantes de salud mediante el establecimiento y desarrollo de programas de calidad en materia de promoción, fomento y prevención de las enfermedades, fortalecidos por la interinstitucional e intersectorial. | B8.3.6 Promover la participación ciudadana en el autocuidado y el control de los determinantes de salud. B8.3.6.1 Establecer estrategias de difusión de recomendaciones de prácticas saludables en recomendaciones de prácticas saludables e intersectorial. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje                                  | Tema                     | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|--|
| 2. Política Social para el Bienestar | Cultura física y deporte | B12.1 Promover las condiciones para el desarrollo del deporte y la activación física como elementos esenciales en la preservación de la salud y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobre peso y la obesidad, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas, sin distinciones y en igualdad de oportunidades a toda la sociedad tamaulipecana. | B12.1.1 Establecer condiciones para el desarrollo del deporte y la activación física como elementos esenciales en la preservación de la salud y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobre peso y la obesidad, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas, sin distinciones y en igualdad de oportunidades a toda la sociedad tamaulipecana.<br><br>B12.1.2 Fomentar la activación física y la práctica del deporte para toda la población Tamaulipecana mediante la realización de competencias y eventos estatales, regionales y nacionales. |



## Alineación General Eje 2

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|--|--|
| 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | Construir armonía y cohesión social por medio de políticas públicas, estrategias y acciones que impacten positivamente en la sociedad, protegiendo y procurando el patrimonio, los valores y los derechos humanos de todos los grupos sociales fomentando la educación, la cultura y el deporte. | 2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.<br> |

### PED 2023-2028

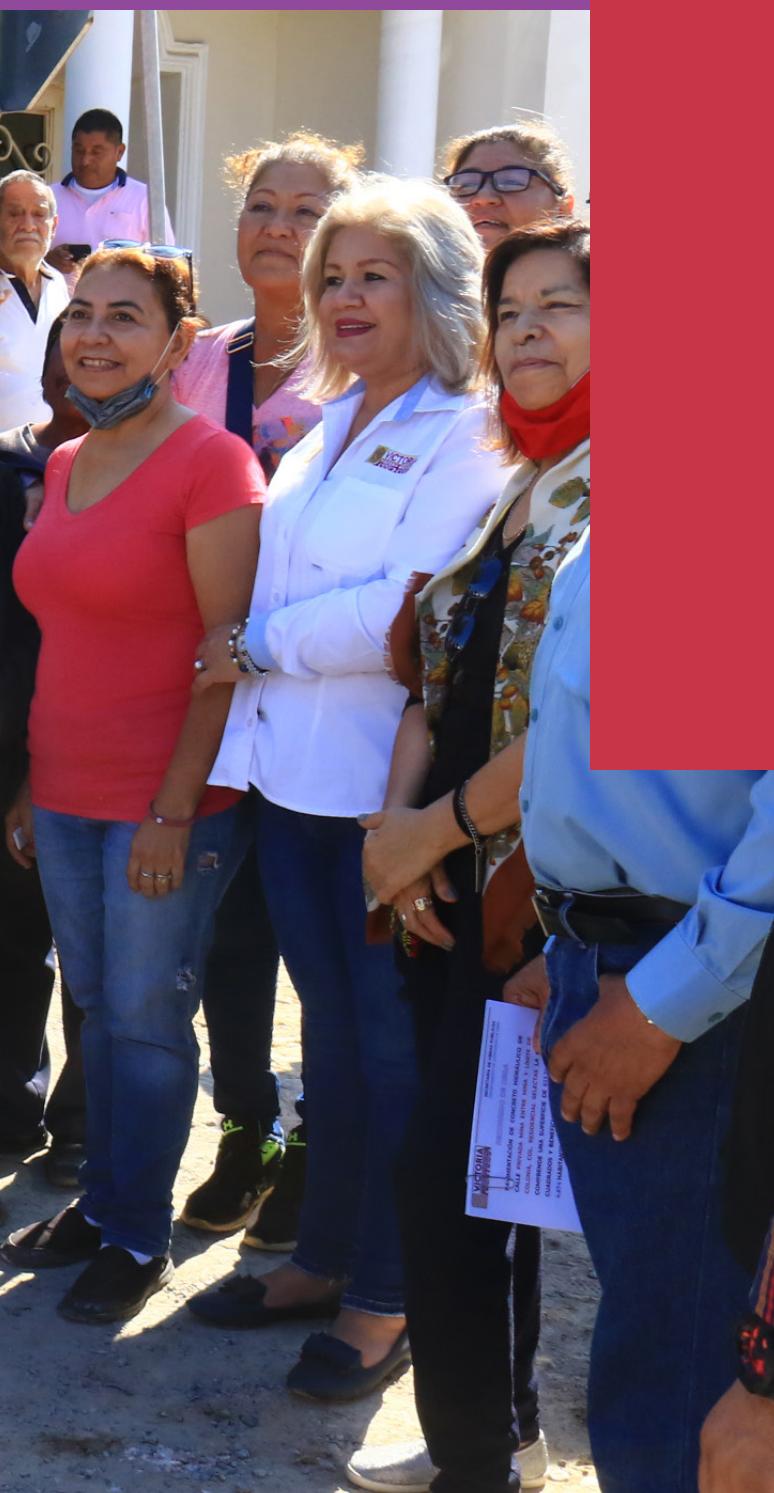
| Eje                                      | Tema                     | Objetivo  |
|--|--------------------------|---|
| Eje Transversal: Participación Ciudadana | Participación Individual | Promover la participación ciudadana de las y los tamaulipecos en los asuntos de interés público que contribuyan a la generación de bienestar social, económico y ambiental en Tamaulipas. |

### Descripción

Las y los tamaulipecos pueden participar directamente en los diferentes asuntos de interés público para generar mayor bienestar social, económico y ambiental en la entidad, que a su vez los beneficie a ellos mismos. Dicha participación puede llevarse a cabo de múltiples formas como la prevención del delito, el cuidado del medio ambiente, el fomento de una cultura de paz, entre otras. De igual forma, es tarea de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal el fomentar en la sociedad su participación en los asuntos de interés público, para ello deben establecer estrategias que faciliten dicha colaboración.

## EJE 3





# SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

**1** FIN  
DE LA POBREZA



**3** SALUD  
Y BIENESTAR



**6** AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



**7** ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



**15** VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES





## Alineación General Eje 3

La actual administración busca mejorar las condiciones de vida de la sociedad victorense, logrando bienestar ambiental y crecimiento ordenado mediante la innovación de la infraestructura, desarrollo y cuidado de los recursos y mantenimiento constante a la propiedad con la que ya se cuenta, así mismo, garantizar mediante acciones y estrategias servicios públicos de calidad y durabilidad, los cuales representen un avance social que incluya de forma equitativa a todos los sectores sociales y que cubra las necesidades de los ciudadanos en donde quiera que se encuentren en la entidad.

Acompañado a lo anterior, se debe mencionar que la infraestructura de las obras y la innovación en los servicios públicos municipales debe ser el motor para transitar al uso de nuevas tecnologías, proceso eficientes y optimizados, que permitan que la ciudadanía tenga acceso a los medios de manera segura para realizar desde sus actividades cotidianas, hasta los trámites y gestiones con el gobierno municipal. Esto con la finalidad de incrementar la competitividad y productividad de nuestra ciudad, así como también elevar el nivel de vida de los habitantes de Victoria.



# Alineación General Eje 3

PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.1 Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y calidad. |



PED 2023-2028

| Eje                                      | Tema                                      | Objetivo  |
|--|---|---|
| Eje Transversal: Participación Ciudadana | Participación de Grupos Organizados (PC2) | Impulsar la participación ciudadana por parte de las asociaciones civiles, empresas y academia que permita la suma de esfuerzos y recursos para un beneficio social en el estado. |

## Descripción

La participación de las asociaciones civiles, empresas, academia y otros grupos organizados en los asuntos de interés público es de gran relevancia para el desarrollo de Tamaulipas, debido a que son actores claves de cambio por representar a los diferentes grupos de la población. La participación ciudadana de estas organizaciones puede realizarse a través de convenios que formalicen la suma de esfuerzos y recursos para un beneficio social, su involucramiento en las diferentes etapas de un programa o proyecto, promoviendo la justicia laboral o los enfoques de sostenibilidad o inclusión, entre otras formas.



## Alineación General Eje 3

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|---|--|
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.1 Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y calidad.<br><br>   |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|-----------------------------------|---|--|
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Aqua: Gestión Sostenible del Agua | E2.1 Garantizar a la población tamaulipecas la cobertura de los el derecho humano al servicios de agua potable agua para consumo y alcantarillado para el personal y doméstico en bienestar de la población forma suficiente, salubre, tamaulipecas. aceptable y asequible, así como el saneamiento, principalmente a los grupos más vulnerables. | E2.1.1 Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado para el personal y doméstico en bienestar de la población forma suficiente, salubre, tamaulipecas. |



## Alineación General Eje 3

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.1 Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y calidad. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema             | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|------------------|---|---|
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Energía: Energía | E3.1 Coadyuvar a que las políticas, planes, proyectos y actividades relacionados con la producción, transformación, transporte, distribución, infraestructura y equipamiento del sector energético, sean realizadas bajo los principios de sostenibilidad enmarcados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en beneficio de toda la población del estado. | E3.1.1 Coordinar con las entidades federales y municipales las acciones pertinentes que permitan desarrollar y fortalecer la infraestructura y equipamiento, a la vez que impulsar y fomentar la incorporación de políticas, lineamientos y criterios, que contribuyan a la sostenibilidad de dicho sector en Tamaulipas. |



## Alineación General Eje 3

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|----------------------------------|---|--|
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.2 Mejorar los espacios públicos, para contribuir a la construcción del tejido social, en donde los victorenses tengan actividades en un entorno seguro y sano. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema                                       | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|--|--|---|
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Medio Ambiente: Cuidado del Medio Ambiente | E1.6 Promover el desarrollo sostenible a través de acciones que contribuyan acciones integrales que al desarrollo económico garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. | E1.6.1 Implementar acciones integrales que al desarrollo económico garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. |



## Alineación General Eje 3

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|--|---|
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | <p>Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</p> | <p>3.2 Mejorar los espacios públicos, para contribuir a la construcción del tejido social, en donde los victorenses tengan actividades en un entorno seguro y sano.</p>   |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|--|
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | <p>Infraestructura de Comunicaciones y Obra de obras de mejoramiento Pública: Modernización vehicular urbano y de zonas de la Infraestructura de Comunicaciones</p> | <p>E10.2 Promover la ejecución de espaciamiento que permitan la modernización de las localidades para bienestar de las y los tamaulipecos.</p> | <p>E10.2.1.2 Coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura pública como medio para la reconstrucción del tejido social.</p> |



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                        |   |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Eje                                  | Objetivo  |  | Estrategia/Línea de acción   |  |  |  |  |  |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD     | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. |  |  |  | 3.2 Mejorar los espacios públicos, para contribuir a la construcción del tejido social, en donde los victorenses tengan actividades en un entorno seguro y sano.   |  |  |  |
| PED 2023-2028                        |   |  |  |  |  |  |  |  |
| Eje                                  | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |  |  |  |  |  |
| 2. Política Social para el Bienestar | Deporte y Activación Física para el Bienestar   | B12.1 Promover las condiciones para el desarrollo del deporte y mantenimiento y la activación física como conservación de elementos esenciales en la preservación de la salud y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias sicoactivas, sin distinciones y en igualdad de oportunidades a toda la sociedad tamaulipeca. | B12.1.5.1 Impulsar la construcción, adecuación, desarrollo de la infraestructura deportiva en la preservación de los espacios públicos de salud y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias sicoactivas, sin distinciones y en igualdad de oportunidades a toda la sociedad tamaulipeca. | B12.1.5.2 Promover entre la ciudadanía un programa rector de uso de instalaciones deportivas públicas y espacios públicos destinados a la activación física. | B12.1.5.1 Impulsar la construcción, adecuación, desarrollo de la infraestructura deportiva en la preservación de los espacios públicos de salud y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias sicoactivas, sin distinciones y en igualdad de oportunidades a toda la sociedad tamaulipeca. |  |  |  |



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                                |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD             | <p>Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</p> | <p>3.3 Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica.</p>    |   |
| PED 2023-2028                                |  |   |   |
| Eje  | Tema   | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | <p>Infraestructura de Comunicaciones y Obra de obras de mejoramiento Pública: Modernización vehicular urbano y de zonas de la Infraestructura de Comunicaciones</p>  | <p>E10.2 Promover la ejecución de espaciamiento que permitan la modernización de las localidades para mejorar el bienestar de las y los habitantes de las localidades para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes tanto en el área urbana como en la rural.</p> | <p>E10.2.1 Contribuir a la modernización de la infraestructura vehicular de las localidades para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes tanto en el área urbana como en la rural.</p> |



## Alineación General Eje 3

### PMD 2021-2024

| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|---|---|
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.3 Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica.<br> |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema                              | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|-----------------------------------|--|--|
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Aqua: Gestión Sostenible del Agua | E2.1 Garantizar a la población tamaulipecas la gestión de recursos que el derecho humano al agua permitan la construcción de nueva infraestructura de tratamiento de aguas personal y doméstico en forma suficiente, salubre, residuales y colectores, aceptable y asequible, así como el saneamiento así como el saneamiento, alternativo en localidades principalmente a los grupos rurales y urbanas. | E2.1.3.1 Promover la gestión de recursos que el derecho humano al agua permitan la construcción de nueva infraestructura de tratamiento de aguas personal y doméstico en forma suficiente, salubre, residuales y colectores, aceptable y asequible, así como el saneamiento así como el saneamiento, alternativo en localidades principalmente a los grupos rurales y urbanas. |



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                    |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| Eje                              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.3 Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica.<br> |

| PED 2023-2028                                |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Eje  | Tema                                       | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Mejora de la Movilidad y Desarrollo Urbano | E4.4 Garantizar el desarrollo ordenado del territorio para contar con instrumentos actualizados y ciudadanos para que en cada uno de los municipios que permitan mejore su convivencia el crecimiento justo, sustentable y con enfoque social-humanista. | E4.4.2 Fortalecer la gobernanza de las ciudades estatal, para contar con mecanismos claros y ciudadanos para que la población tamaulipecas mejore su convivencia social, armonía y bienestar.<br>E4.4.1.2 Evaluar la infraestructura urbana para promover el desarrollo de aquella que incremente la competitividad de las ciudades y el bienestar de sus habitantes. |



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024  |   |  |
|--|---|--|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD                             | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.4 Fomentar la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad para contribuir con las acciones del mantenimiento y preservación municipal.  |
| PED 2023-2028  |   |  |
| Eje  | Tema  | Objetivo   |
| Eje Transversal: Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos | Derechos Humanos de la Vivienda y Medio Ambiente Sano. (DH5)  | Promover la dignificación de la vivienda, medio ambiente, ecología y el uso del agua, a través de instrumentos que, con base en los Derechos Humanos, propicien mantener un ambiente sano para que todas y todos los tamaulipecos adquieran un fácil acceso y aprovechamiento de los mismos. |

### Descripción

Un aspecto clave para contribuir a que las familias se desarrollen de forma integral es promover los derechos a una vivienda digna, al uso del agua y a un medio ambiente sano. Al respecto, es tarea del Estado establecer los instrumentos y apoyos necesarios para garantizar a la población el acceso a una vivienda decorosa, así como su acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, además de promover leyes y políticas dirigidas al cuidado del medio ambiente, procurando el uso equitativo y sustentable de los recursos naturales.



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                            |   |   |
|--|---|---|
| Eje                                      | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD         | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. | 3.4 Fomentar la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad para contribuir con las acciones del mantenimiento y preservación municipal.                                 |
| PED 2023-2028                            |   |   |
| Eje                                      | Tema  | Objetivo  |
| Eje Transversal: Participación Ciudadana | Participación de Grupos Organizados (PC2)   | Impulsar la participación ciudadana por parte de las asociaciones civiles, empresas y academia que permita la suma de esfuerzos y recursos para un beneficio social en el estado. |

### Descripción

La participación de las asociaciones civiles, empresas, academia y otros grupos organizados en los asuntos de interés público es de gran relevancia para el desarrollo de Tamaulipas, debido a que son actores claves de cambio por representar a los diferentes grupos de la población. La participación ciudadana de estas organizaciones puede realizarse a través de convenios que formalicen la suma de esfuerzos y recursos para un beneficio social, su involucramiento en las diferentes etapas de un programa o proyecto, promoviendo la justicia laboral o los enfoques de sostenibilidad o inclusión, entre otras formas.



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                                |   |          |  |  |  |  |
|--|---|----------|--|--|--|--|
| Eje  | Objetivo  |          |  | Estrategia/Línea de acción   |  |  |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD             | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. |          |  | 3.5. Ampliar, Rehabilitar y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio. |  |  |
| PED 2023-2028                                |   |          |  |  |  |  |
| Eje  | Tema  | Objetivo |  | Estrategia/Línea de acción   |  |  |
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Agua: Gestión Sostenible del Agua   | E2.1     | Garantizar a la población tamaulipecas la cobertura de los el derecho humano al servicios de agua potable agua para consumo y alcantarillado para el personal y doméstico en bienestar de la población forma suficiente, salubre, tamaulipecas. aceptable y asequible, así como el saneamiento, principalmente a los grupos más vulnerables. | E2.1.1   | Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado para el personal y doméstico en bienestar de la población forma suficiente, salubre, tamaulipecas. aceptable y asequible, así como el saneamiento, principalmente a los grupos más vulnerables. |  |
|  |   | E2.1.1.2 | Brindar el apoyo a los organismos operadores para suministrar agua con calidad y oportunidad para el uso y consumo humano, con la finalidad de cumplir con el derecho humano al agua y prevenir padecimientos de origen hídrico a la población.  |  |  |  |



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                                |   |          |  |        |  |   |  |  |
|--|---|----------|--|--------|--|---|--|--|
| Eje  | Objetivo  |          | Estrategia/Línea de acción   |        |  |   |  |  |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD             | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. |          |  |        | 3.5. Ampliar, Rehabilitar y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio.   |   |  |  |
| PED 2023-2028                                |   |          |  |        |  |   |  |  |
| Eje  | Tema  | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |        |  |   |  |  |
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Mejora de la Movilidad y Desarrollo Urbano  | E2.3     | Promover la recuperación del equilibrio en cuencas y acuíferos sobre explotadas, fomentando el uso sustentable en aquellas que cuenten con disponibilidad. | E2.3.1 | Establecer la reglamentación que permite regular los usos del agua en concesionadas y sobre acuíferos sobreexplotados en Tamaulipas, en coordinación con la CONAGUA. | E2.3.2 Mejorar la calidad y la cantidad disponible del agua en cuencas y acuíferos para el bienestar de las y los tamaulipecos. |  |  |



## Alineación General Eje 3

| PMD 2021-2024                                |   |          |   |   |  |  |
|--|---|----------|---|---|--|--|
| Eje  | Objetivo  |          |   | Estrategia/Línea de acción  |  |  |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD             | Garantizar el desarrollo municipal con acciones y estrategias que mejoren los servicios públicos, el desarrollo urbano y la eficiencia de la provisión de los mismos esforzándose en optimizar los recursos naturales y disminuir el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable, encaminados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. |          |   | 3.6. Optimizar la medición del consumo de agua potable en el municipio. |  |  |
| PED 2023-2028                                |   |          |   |   |  |  |
| Eje  | Tema  | Objetivo |   | Estrategia/Línea de acción  |  |  |
| 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible | Agua: Gestión Sostenible del Agua   | E2.1     | Garantizar a la población tamaulipecas el derecho humano al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como el saneamiento, principalmente a los grupos más vulnerables. | E2.1.2  | Implementar mecanismos que promuevan la eficiencia de agua para consumo los servicios de agua en los personal y doméstico en los municipios. | E2.1.2.1 Mejorar la eficiencia de operación en la conducción del agua desde la fuente de origen a las viviendas y de los sistemas de medición que realizan los organismos operadores de agua a los usuarios. |



## EJE 4





## DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO

1 FIN DE LA POBREZA



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES





## Alineación General Eje 4

El desarrollo económico es vital para el crecimiento y bienestar de una sociedad, es por eso que la actual administración trabaja en la constante generación de estrategias, programas y proyectos que logren cumplir con las características necesarias para tomar acción en la materia, de manera inclusiva y sostenible, para todos los grupos sociales, en todos los niveles y sectores productivos, integrando el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles, potenciales y generados, movilizándose hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población a través de la protección y preservación del medio ambiente, cuidando el impacto que esto puede tener en el mismo, como bien se establece en el eje general 3 "Servicios Públicos de Calidad".

Así mismo, a través de la promoción y fomento de la equidad y la igualdad de oportunidades, incluyendo a los grupos más vulnerables y marginados, como los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades rurales, se pretenda impulsar el progreso y el mejoramiento de los estándares de vida por medio de prácticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas incrementando la autosuficiencia de la entidad, con empleos dignos y productivos, mediante la creación de oportunidades laborales y de condiciones de inversión, impulsando así el emprendimiento, la creatividad, la

innovación, el comercio, animando la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, promocionando el turismo sustentable contribuyendo a la economía local y provocando con esto un derrame económico entre los distintos niveles sociales y laborales, brindando respeto a la identidad sociocultural de la comunidad y el cuidado e inversión del patrimonio natural, arquitectónico y cultural de la región, a través de la generación de recursos energéticos renovables, cuidado de la naturaleza municipal.





## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.3 Fortalecer las políticas públicas de cambio climático para la mitigación de sus efectos, mediante una administración transversal entre las dependencias estatales y articuladas con las autoridades nacionales y los fondos internacionales de financiamiento para el manejo y conservación de Áreas Naturales Protegidas en el estado | E1.3.1 Mejorar los instrumentos normativos, para combatir el cambio climático en Tamaulipas. E1.3.1.1 Gestionar la política nacional y los fondos internacionales de financiamiento para el manejo y conservación de Áreas Naturales Protegidas en el estado |

E1.3.1.3 Fomentar en los Ayuntamientos la elaboración de programas municipales de cambio climático.

# Alineación General Eje 4

PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



PED 2023-2028

| Eje                              | Tema     | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|----------------------------------|----------|--|---|
| Progreso, Inclusivo y sostenible | Ecología | E1.4 Favorecer los conocimientos éticos y desarrollo profesional de los académicos de los sectores público y privado sobre el desarrollo sostenible para contribuir a una eficiente gestión gubernamental. | <p>E1.4.1 Contribuir al desarrollo sostenible para hacer más eficientes los procesos burocráticos.</p> <p>E1.4.1.1 Impartir capacitaciones en materia de medio ambiente a las y los servidores públicos.</p> <p>E1.4.1.2 Revisar los procesos burocráticos para su adecuación en materia ambiental.</p> |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.4 Favorecer los conocimientos éticos y de transparencia sobre los académicos de los sectores públicos y privados sobre el desarrollo sostenible para contribuir a una eficiente gestión gubernamental. | E1.4.2 Mejorar los procesos planes y programas para la mitigación de la crisis ambiental, facilitando su acceso a la población tamaulipecas. |

E1.4.2.1 Facilitar el acceso a la información sobre los planes y programas, el logro de objetivos y los retos de la actual Administración Pública Estatal sobre el tema ambiental.



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.   |  |
| PED 2023-2028  |  |  |  |
| Eje  | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible         |  | E1.4 Favorecer los conocimientos éticos y capacitación del servidor académicos de los sectores público para la realización público y privado sobre el desarrollo sostenible para contribuir a una eficiente gestión gubernamental. | E1.4.3.1 Contribuir a la realización de planes y programas de manera objetiva. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.6 Promover el desarrollo sostenible a través de acciones que contribuyan acciones integrales que al desarrollo económico garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. | E1.6.1 Implementar sostenible de las comunidades vulnerables en el territorio tamaulipeco.<br><br>E1.6.1.2 Implementar programas productivos en comunidades vulnerables al interior de las ANP para su bienestar económico |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.6 Promover el desarrollo sostenible a través de innovación integral que los garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. | E1.6.2 Fomentar la innovación sobre conocimientos, garantizar el bienestar de los mecanismos y recursos financieros para contribuir al desarrollo sostenible de la industria en Tamaulipas. |

E1.6.2.2 Establecer convenios con los Gobiernos Municipales para el fortalecimiento de los programas de recolección, recuperación y confinamiento de residuos sólidos urbanos.



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   |  |  | Estrategia/Línea de acción   |  |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. |  |  | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |  |  |
| PED 2023-2028  |  |  |  |  |  |  |
| Eje  | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |  |  |  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Transición Energética y Desarrollo Energético Sostenible   | E3.2 Incrementar el aprovechamiento, de forma sostenible, del potencial de los recursos naturales y sostenibilidad entre los con que cuenta el estado, bajo las leyes y políticas de transición energética, proveyendo así a las y los tamaulipecos de una energía limpia y asequible para sus hogares, industria y comercio, a la vez de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. | E3.2.1.5 Fomentar el acceso a fondos sostenibles para la transición energética entre los con que cuenta el estado, distintos actores del sector bajo las leyes y políticas energético estatal. |  |  |  |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|---|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Desarrollo Urbano sostenible |      | E4.2 Reordenar la movilidad urbana que impacte positivamente en los tiempos de traslados, la calidad del servicio y favorezca la economía de la población más vulnerable. | E4.2.2 Desarrollar evaluación social de positivamente en los proyectos de inversión para conocer el costo-beneficio económico y social} E4.2.2.1 Definir y transformar, de forma permanente, una cartera de proyectos estratégicos acorde a las necesidades de la ciudad. E4.2.2.2 Evaluación del impacto social y económico de los proyectos para reordenar las prioridades con base en los |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------|--|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Desarrollo Urbano sostenible |      | E4.3 Mejorar la imagen urbana de los centros de población para fortalecer la identidad ciudadana entre las y los tamaulipecos. | E4.3.2 Mejorar la imagen urbana de los centros históricos y patrimonio edificado para su funcionalidad y conservación.<br><br>E4.3.2.1 Destinar programas, fondos y fideicomisos para la restauración de los inmuebles históricos.<br><br>E4.3.2.2 Instrumentar programas que promuevan la conservación de los inmuebles catalogados como históricos. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Desarrollo Urbano sostenible |      | E4.4 Garantizar el desarrollo ordenado del territorio | E4.4.1 Generar los Programas Regionales, estatal, para contar con Programas de Zonas instrumentos actualizados en cada uno de los Municipales y Programas municipios que permitan Parciales, fortaleciendo el crecimiento justo, el marco legal para el sustentable y con enfoque desarrollo urbano social-humanista. |

E4.4.1.2 Evaluar la infraestructura urbana para promover el desarrollo de aquella que incremente la competitividad de las ciudades y el bienestar de sus habitantes.



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje   | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Desarrollo Urbano sostenible |      | E4.4 Garantizar el desarrollo ordenado del territorio coordinación entre los estatal, para contar con tres órdenes de gobierno, instrumentos actualizados iniciativa privada, academia en cada uno de los y sociedad organizada en la municipios que permitan ejecución de mejoras a las el crecimiento justo, ciudades sustentable y con enfoque social-humanista. | E4.4.2.2 Favorecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, instrumentos actualizados, iniciativa privada, academia y sociedad organizada en la ejecución de mejoras a las ciudades sustentables y con enfoque social-humanista.<br>E4.4.2.4 Impulsar la eficiencia en los procesos de gestión de certeza jurídica en la tenencia de suelo legal en beneficio de la población tamaulipeca. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema   | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|--|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Formación y Desarrollo de Competencias Laborales | E5.1 Generar oportunidades de acceso al trabajo pleno y digno promoviendo digno para la sociedad la inclusión de los grupos tamaulipecos, con inclusión históricamente marginados. productiva de los grupos históricamente marginados y los habitantes de las zonas con mayor rezago social del estado. | E5.1.1 Lograr el empleo digno para la sociedad la inclusión de los grupos tamaulipecos, con inclusión históricamente marginados. productiva de los grupos históricamente marginados y los habitantes de las zonas con mayor rezago social del estado. E5.1.1.1 Establecer mecanismos de atracción de inversión que permitan incrementar la oferta de empleo digno para las y los tamaulipecos |

E5.1.1.2 Promover la oferta de empleo digno entre la población tamaulipecos mediante la vinculación entre gobierno, sociedad e iniciativa privada.



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E5.1.1.3 Otorgar protección económica básica a las personas residentes en el estado de Tamaulipas, que hayan perdido involuntariamente su empleo formal y que deseen reincorporarse al ámbito laboral. |
|               |      |          | E5.1.1.4 Ofrecer servicios de empleo, consejería y reclutamiento para una mejor colocación de las y los tamaulipecos buscadores de empleo.   |
|               |      |          | E5.1.1.5 Capacitar a las y los trabajadores tamaulipecos mediante la oferta de cursos y certificaciones en modalidad presencial y a distancia para mejorar la productividad laboral.                   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|--|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Formación y Desarrollo de Competencias Laborales | E5.2 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para las y los trabajadores tamaulipecos. | E5.2.3 Apoyar la migración ordenada y segura de personas buscadoras de empleo que residen en regiones con reducidas oportunidades laborales.                 |
|                                     |  |  | E5.2.3.1 Implementar mecanismos que contribuyan a la movilidad laboral, interna y externa, segura de las y los trabajadores tamaulipecos que lo requieran.   |
|                                     |  |  | E5.2.3.2 Gestionar la contratación de las y los trabajadores tamaulipecos, migrantes y jornaleros agrícolas, en mercados laborales nacionales y extranjeros. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|--|--|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Formación y Desarrollo de Competencias Laborales | E5.3 Fomentar la economía social y solidaria entre los grupos vulnerables y la población marginada, para generar bienestar | E5.3.1 Promover la construcción de una economía para el bienestar en el estado, impulsando los principios, valores y prácticas de la economía social y solidaria. |
|                                     |  |  | E5.3.1.1 Fortalecer las sociedades cooperativas existentes en la entidad para su desarrollo y permanencia.  |
|                                     |  |  | E5.3.1.2 Impulsar el autoempleo y el emprendimiento social para el mejoramiento económico de la sociedad tamaulipecana.   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                           | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Agropecuario y Forestal | E6.1 Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera | <p>E6.1.1 Impulsar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera</p> <p>E6.1.1.1 Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores mediante programas de acompañamiento y asistencia técnica para hacer más eficientes las Unidades de Producción (UP)</p> <p>E6.1.1.3 Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos agrícolas y pecuarios.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.  |   |
| PED 2023-2028  |  |   |   |
| Eje  | Tema   | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Sector Agropecuario y Forestal   | E6.1 Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, a través de la participación de MIPyMES, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. | E6.1.2 Fomentar la vinculación con las diferentes instituciones y/o dependencias de los sectores productivos para generar bienestar en las familias rurales y disminuir las brechas de desigualdad.<br>E6.1.2.1 Incentivar el arraigo de jóvenes del sector rural, a través de programas estratégicos.<br>E6.1.2.2 Promover la integración de mujeres al desarrollo productivo del sector rural, a través de programas estratégicos, con perspectiva de género. |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E6.1.2.3 Promover la vinculación entre las instituciones públicas y privadas, para el mejoramiento de los procesos en los sectores productivos |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                           | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Agropecuario y Forestal | E6.2 Promover la inversión pública y/o privada para la creación de la instrumentación de MIPyMES, con actividad proyectos sustentables de transformación de los orientados a la transformación de los productos derivados del sector primario, priorizando productos derivados del sector primario | E6.2.1 Fomentar la inversión para la creación de la instrumentación de MIPyMES, con actividad proyectos sustentables de transformación de los orientados a la transformación de los productos derivados del sector primario, priorizando productos derivados del sector primario |

E6.2.2.1 Impulsar la organización de los productores y nuevos productores en redes de colaboración, para su incorporación en cadenas productivas de mayor valor.



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | E6.2.2.2 Gestionar el acceso a fuentes de financiamiento a los productores y nuevos productores con iniciativas de producción agroindustrial que fomenten el encadenamiento productivo. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|---------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Pesca y Acuacultura | E7.1 Incrementar la productividad de la pesca y acuacultura, desde una perspectiva económica, social y solidaria, para contribuir al desarrollo económico y la seguridad alimentaria de la población tamaulipecana. | E7.1.1 Impulsar la creación de unidades de producción acuícola en colectiva, munidades con viabilidad social y solidaria, para productiva. E7.1.2 Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia en coordinación con las autoridades correspondientes para promover la pesca responsable en la entidad. E7.1.3 Instrumentar acciones de ordenamiento pesquero y acuícola para el desarrollo sustentable de la pesca y acuacultura. |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | E7.1.1.4 Promover el desarrollo de actividades económicas alternativas y/o complementarias para la población pesquera.                        |
|               |      |          | E7.1.1.5 Impulsar esquemas de certificación en sanidad e inocuidad del proceso productivo para facilitar la comercialización de sus productos |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|---------------------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Pesca y Acuacultura | E7.1 Incrementar la productividad de la pesca y acuacultura, desde una perspectiva económica, social y solidaria, para contribuir al desarrollo económico y la seguridad alimentaria de la población tamaulipeca. | E7.1.3 Coordinar la vinculación entre los sectores público, privado y sociedad civil, con la perspectiva económica, social y solidaria, para productores pesqueros y acuícolas para incrementar el consumo de los productos, el desarrollo económico y la sustentabilidad del sector. |

E7.1.3.1 Gestionar la capacitación de los actores involucrados en la pesca y acuicultura para fortalecer la cadena productiva.



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E7.1.3.2 Impulsar la investigación con las instituciones correspondientes para desarrollar estudios que incrementen la sustentabilidad y productividad del sector. |
|               |      |          | E7.1.3.3 Facilitar la accesibilidad y distribución de los productos pesqueros y acuícolas entre la población tamaulipecas.   |





## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.   |  |
| PED 2023-2028  |  |  |  |
| Eje  | Tema   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Industria y Comercio   | E8.2 Crear entornos propicios para la llegada de nuevas inversiones que se integren a las cadenas de valor locales y globales, con el fin de que generen oportunidades de trabajo decente con mejores ingresos para las familias tamaulipecas. | E8.2.2 Crear condiciones propicias de inversión y empleo decente en sinergia con las nuevas empresas y las existentes, con el fin de incrementar su capacidad productiva.<br>E8.2.2.2 Contribuir al desarrollo de proyectos de ampliación de empresas que generen empleos bien remunerados en las regiones del estado. |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.  |      |
| PED 2023-2028  |  |   |   |
| Eje  | Tema   | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Industria y Comercio   | E8.3 Promover proyectos logísticos que permitan incrementar el movimiento de importación y exportación de productos, así como impulsar proyectos de empresas para incrementar la oferta exportable de Tamaulipas. | E8.3.1 Participar activamente en la planeación y desarrollo de proyectos de infraestructura de importación y exportación. E8.3.1.1 Gestionar la modernización en instalaciones y actividades relacionadas con el comercio exterior para reducir tiempos de respuesta en el movimiento de productos. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|------|----------|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible |      |          | E8.3.1.2 Participar en la promoción y desarrollo de proyectos de infraestructura para el comercio exterior que propicie el incremento del flujo comercial carretero y ferroviario. |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028                       |                      |  |   |
|-------------------------------------|----------------------|--|---|
| Eje                                 | Tema                 | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.3 Promover proyectos logísticos que permitan para el desarrollo de incrementar el movimiento de empresas de importación y exportadoras, con exportación de productos, el aprovechamiento así como impulsar sustentable de los recursos proyectos de empresas para incrementar la oferta para incrementar la oferta exportable de la entidad exportable de Tamaulipas. | E8.3.2 Coordinar acciones E8.3.2.2 Incentivar la actividad exportadora para el incremento de la producción y mayor permanencia en el mercado de las empresas locales. |





## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                 | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|----------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.4 Promover la creación de unidades productivas con fuerza de trabajo capacitada y con productos financieros a la medida, a fin de incentivar su desarrollo competitivo y crecimiento productivo. | <p>E8.4.1 Crear un ecosistema propicio para detonar la economía del bienestar en Tamaulipas, que incluya una cultura productiva, de innovación y que integre la fuerza de trabajo al desarrollo sostenible.</p> <p>E8.4.1.1 Promover la creación de un marco normativo estatal orientado hacia la economía del bienestar.</p> <p>E8.4.1.2 Formular un programa de industrias creativas para el desarrollo de la economía de comunidades, ciudades y regiones del estado.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | E8.4.1.4 Fortalecer acciones interinstitucionales de promoción y apoyo a nuevos emprendimientos y empresas de todas las regiones y sectores de actividad. |
|               |      |          | E8.4.1.5 Diseñar instrumentos financieros a la medida, para la creación y desarrollo de cooperativas en actividades y regiones estratégicas.              |
|               |      |          | E8.4.1.6 Proporcionar acompañamiento en el proceso de emprendimiento y proyectos para el bienestar en las regiones del estado.                            |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.  |   |
| PED 2023-2028  |  |   |   |
| Eje  | Tema   | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Industria y Comercio   | E8.5 Promover el desarrollo empresarial y capacidad de productiva de las MIPyMES y el emprendimiento, con esquemas por su capacidad de transformación comunitaria con mecanismos de financiamiento, capacitación y vinculación a la ciencia, tecnología e innovación. | E8.5.1 Fomentar el desarrollo productivo y de las MIPyMES, con esquemas de financiamiento, transformación comunitaria, capacitación, simplificación administrativa y de mecanismos que incrementen la competitividad. |
|  |  |   | E8.5.1.1 Crear un fondo estatal para el desarrollo de proyectos de emprendedores y MIPyMES.   |
|  |  |   | E8.5.1.2 Identificar alternativas productivas para nuevos proyectos y emprendimientos.  |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E8.5.1.3 Impulsar núcleos solidarios productivos para el emprendimiento y la generación de autoempleo.   |
|               |      |          | E8.5.1.4 Coordinar acciones de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a las MIPyMES y emprendedores, con principios de inclusión, equidad de género y cuidado del medio ambiente. |
|               |      |          | E8.5.1.5 Propiciar la integración de cadenas productivas con emprendimiento orientado al conocimiento.   |
|               |      |          | E8.5.2.1 Implementar la ventanilla única de asesoría y gestión empresarial en trámites y servicios para el oportuno establecimiento empresarial.   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                 | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|----------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.5 Promover el desarrollo empresarial y capacidad productiva de las MIPyMES en las regiones, a través y el emprendimiento, de agregar valor y generar por su capacidad de mayor bienestar de las y transformación comunitaria con mecanismos de financiamiento, de empresas y MIPyMES capacitación y vinculación a la ciencia, tecnología e innovación. | E8.5.3 Promover la diversificación económica productiva de las MIPyMES en las regiones, a través y el emprendimiento, de agregar valor y generar por su capacidad de mayor bienestar de las y transformación comunitaria con mecanismos de financiamiento, de empresas y MIPyMES capacitación y vinculación a la ciencia, tecnología e innovación. |

E8.5.3.1 Promover la integración de cadenas productivas de colaboración empresarial y científico, para la diversificación económica de la industria y el comercio.



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | E8.5.3.2 Implementar la economía del bienestar como una estrategia transversal con las áreas de desarrollo económico, energía, desarrollo rural y turismo, en coordinación con los municipios del estado. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                 | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|----------------------|--|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.6 Utilizar las tecnologías exponenciales para ventajas competitivas incrementar la oferta de regionales bienes y servicios de las tecnologías exponenciales regiones en Tamaulipas. | E8.6.1 Aprovechar las regionales con las tecnologías exponenciales a través de la participación de la industria del conocimiento para el crecimiento productivo del empleo y del bienestar. |

E8.6.1.1 Elaborar e implementar el Programa Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología.

E8.6.1.2 Promover las ventajas competitivas regionales acompañadas de la industria del conocimiento e impulsar las tecnologías exponenciales.



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E8.6.1.3 Impulsar la producción de programas informáticos como estrategia de crecimiento regional.                           |
|               |      |          | E8.6.1.4 Desarrollar el talento dirigido a los sectores económicos que generen mayor bienestar a la población tamaulipecana. |





## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                 | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|----------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.7 Implementar mecanismos de financiamiento transparentes y accesibles para los emprendedores y surgimiento de emprendimientos y el Fondo para un óptimo MIPyMES con igualdad de género, inclusión y cuidado del medio ambiente que contribuyan al desarrollo económico sostenible en Tamaulipas. | E8.7.3 Realizar las acciones de capacitación operativa de los emprendedores y MIPyMES acreditadas por el Fondo para un óptimo aprovechamiento de los recursos financiados. E8.7.3.1 Realizar diagnósticos permanentes en la actividad empresarial de los acreditados del Fondo, para focalizar las acciones pertinentes en materia de capacitación y financiamiento. |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      | E8.7.3.2 | Promover el desarrollo de las capacidades y habilidades empresariales de los emprendedores y empresarios mediante programas de capacitación que les permitan administrar eficientemente los recursos. |
|               |      | E8.7.3.3 | Incentivar el desempeño exitoso de emprendedores y MIPyMES que se consolidaron en el mercado.   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Turismo con Enfoque Social sostenible |      | E9.3 Promover el desarrollo sostenible de destinos turísticos en cada región del estado, para incrementar la generación de empleos y la afluencia de visitantes nacionales e internacionales. | E9.3.1 Incrementar la participación ciudadana en turísticos en cada región del estado, para de los destinos turísticos para evitar su deterioro. E9.3.1.1 Fomentar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de los municipios con vocación turística. E9.3.1.2 Establecer mecanismos para garantizar la participación comunitaria en acciones de vigilancia, cuidado y conservación de los destinos turísticos. |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |
|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



| PED 2023-2028  |      |   |  |
|--|------|---|--|
| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y Turismo con Enfoque Social sostenible |      | E9.3 Promover el desarrollo sostenible de destinos turísticos sostenibles en turísticos en cada todas las regiones del régión del estado, para estado para diversificar incrementar la generación de empleos y la afluencia de visitantes nacionales e internacionales. | E9.3.2 Crear productos sostenibles de destinos turísticos sostenibles en turísticos en cada todas las regiones del régión del estado, para estado para diversificar incrementar la generación de empleos y la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.<br>E9.3.2.1 Estimular la participación de empresas socialmente responsables y respetuosas del medio ambiente en el desarrollo de productos y servicios turísticos.<br>E9.3.2.2 Establecer un sistema de indicadores para monitorear el impacto en la sostenibilidad de los destinos turísticos.<br>E9.3.2.3 Apoyar la creación y el fortalecimiento de al menos un destino turístico con criterios de sostenibilidad en cada región. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|--|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio.<br><br>  |

### PED 2023-2028

| Eje   | Tema | Objetivo   |
|---|------|--|
| Eje Transversal: Respeto Derecho Humanos del Irrestringo de los Derechos Trabajo y Tránsito Humanos |      | Fomentar el respeto a los Derechos Humanos relacionados con el trabajo, la profesión, industria y comercio, incentivando el turismo, el desarrollo rural, la pesca y la acuacultura, para impulsar el desarrollo económico del estado. |

### Descripción

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas poseen el derecho al trabajo, el cual será de su libre elección, y se le deberá garantizar una remuneración justa por su servicio. Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, toda la población mexicana tiene derecho a un trabajo digno, por lo cual el Estado promoverá, conforme a la ley, la creación de empleos y la organización social de trabajo.



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024   |  |   |
|---|--|---|
| Eje   | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE                          | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio.<br><br>  |
| PED 2023-2028   |  |   |
| Eje   | Tema   | Objetivo  |
| Eje Transversal: Respeto a la Prosperidad Irrestricto de los Derechos Humanos | Prosperidad  | Contribuir a una vida próspera para los tamaulipecos y que todo progreso económico, social, y tecnológico se dé en plena armonía con la naturaleza  |

### Descripción

Un tercer elemento para lograr el desarrollo sostenible es el progreso económico y tecnológico, que permita a las personas tener una vida plena y próspera. Dicho progreso debe lograrse a través del uso adecuado de la energía y promoviendo el trabajo decente, así como enfoques inteligentes e innovadores que sean la base de las actividades económicas (ONU, 2015). En este sentido, el Estado debe garantizar que el desarrollo económico de Tamaulipas se alcance cumpliendo los aspectos previamente señalados, y que sea lo más equitativamente posible entre municipios, grupos de la población y sectores existentes en el estado.



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema              | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|-------------------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Finanzas públicas | G3.1 Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas del Estado de manera ordenada, responsable y eficiente | G3.1.8 Impulsar proyectos de inversión público-privados que contribuyan a mejorar la infraestructura física del estado y la prestación de servicios públicos. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio. |



### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                         | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|------------------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Vivienda y Espacios Públicos | B13.1 Elevar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, mediante el acceso a una vivienda familiar y la jurídica, estandarizada, con certeza de los usos y costumbres de los habitantes, para calidad en materiales y servicios, en un entorno inclusivo, planificado y sostenible | B13.1.1.5 Fomentar el uso de materiales regionales que impulsen la economía local, con certeza de los usos y costumbres de los habitantes, para calidad en materiales y servicios, en un entorno inclusivo, planificado y sostenible |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|--|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | <p>Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.</p> | <p>4.2 Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.</p>  |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | <p>E1.1 Mitigar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para reducir las emisiones para transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.</p> | <p>E1.1.1 Mejorar la movilidad urbana y carretera para reducir las emisiones provenientes del sector transporte.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |
|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo de la inversión local y generación de económico del municipio. empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. |



| PED 2023-2028   |      |   |  |
|---|------|---|--|
| Eje   | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y Desarrollo Urbano sostenible |      | E4.1 Consolidar el crecimiento sostenible y ocupación de suelo compacto de las ciudades urbanas que promueva el hacia el interior, que evite el desbordamiento hacia zonas no aptas y mejore la calidad de vida de la población tamaulipecas. | E4.1.1 Optimizar la crecimiento ordenado del estado. E4.1.1.1 Dotar a las ciudades con reservas territoriales urbanizadas. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.2 Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal. |

### PED 2023-2028

| Eje   | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|---|------|--|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Desarrollo Urbano sostenible |      | E4.1 Consolidar el crecimiento sostenible y de suelo habitacionales compacto de las ciudades hacia el interior, hacia zonas no aptas y mejore la calidad de vida de la población tamaulipecas. | E4.1.2 Intensificar los usos de suelo habitacional para disminuir el costo del transporte y los servicios que evite el desbordamiento público.<br>E4.1.2.1 Redensificar los polígonos interiores de las ciudades.<br>E4.1.2.2 Sustituir gradualmente las redes de infraestructura para mejorar su eficiencia. |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |   |   |
|---------------|------|---|---|
| Eje           | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      | E4.1 Consolidar el crecimiento sostenible y compacto de las ciudades hacia el interior, que evite el desbordamiento hacia zonas no aptas y mejore la calidad de vida de la población tamaulipecana. | E4.1.3 Redirigir el crecimiento urbano hacia las zonas fuera de los polígonos inundables para el beneficio de las y los tamaulipecos. E4.1.3.1 Detectar los polígonos de zonas inundables con mayor carga de escurrimientos que afectan zonas habitacionales. |
|               |      |   | E4.1.3.2 Construir sistemas integrales de drenaje pluvial en las ciudades, priorizando las zonas inundables.  |
|               |      |   | E4.1.3.3 Pavimentar las calles con mayores escurrimientos con concreto hidráulico para prevenir inundaciones en las zonas urbanas.  |
|               |      |   | E4.1.3.4 Captar el agua de los escurrimientos para ser reutilizada en riego, equipamientos u otros fines que se consideren prioritarios.  |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |   |   |
|---------------|------|---|---|
| Eje           | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      | <p>E4.2 Reordenar la movilidad urbana que impacte positivamente en los tiempos de</p> | <p>E4.2.1 Incorporar redes de transporte multimodal para reducir la congestión vial y la emisión de contaminantes.</p> <p>E4.2.1.1 Realizar diagnósticos en las redes de transporte para identificar la problemática, hábitos y cultura poblacional en cada ciudad tamaulipeca.</p> <p>E4.2.1.2 Elaborar proyectos innovadores de sistemas de transporte multimodal, favoreciendo la economía de los que menos tienen y creando puntos estratégicos de transferencia de pasajeros y sistemas prácticos de cobro.</p> <p>E4.2.1.3 Rediseñar vialidades para mejorar la movilidad peatonal y de transporte en las ciudades tamaulipecas en beneficio de la población.</p> <p>E4.2.1.4 Incluir el rediseño geométrico de cruces y corredores prioritarios que brinden seguridad bajo los principios de calle completa y de accesibilidad total tanto en vialidades como en espacios públicos.</p> <p>E4.2.1.5 Construir circuitos en ciudades con ciclovía, ciclocarril o carril de circulación con prioridad ciclista y otras formas de traslado sobre ruedas de baja velocidad, así como peatonal, que incluyan equipamiento, mobiliario y señalamiento vial que garantice la seguridad del usuario.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |   |  |
|---------------|------|---|--|
| Eje           | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      | E4.3 Mejorar la imagen urbana de los centros de población para fortalecer la identidad ciudadana entre las y los tamaulipecos | <p>E4.3.1 Establecer criterios para la definición normativa de la imagen urbana</p> <p>E4.3.1.1 Definir y seleccionar el mobiliario urbano, fomentando la identidad de las ciudades.</p> <p>E4.3.1.2 Establecer y definir la señalética adecuada acorde a la caracterización de la ciudad.</p> |
|               |      |   |  |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |
|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | <p>Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.</p> | <p>4.2 Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.</p>  |

| PED 2023-2028                       |                      |  |   |
|-------------------------------------|----------------------|--|---|
| Eje                                 | Tema                 | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | <p>E8.1 Coordinar actividades con los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada, para impulsar la modernización y construcción de infraestructura económica que incremente la competitividad de las regiones de Tamaulipas.</p> | <p>E8.1.1 Participar activamente en las iniciativas institucionales privada, para impulsar orientadas a la integración la modernización de proyectos de y construcción de infraestructura económica para incrementar la que incremente la competitividad regional de competitividad de las Tamaulipas.</p> <p>E8.1.1.2 Impulsar el desarrollo de parques productivos de bienestar como una estrategia integral para mejorar la calidad de vida de las familias tamaulipecas</p> |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028                       |      |          |   |
|-------------------------------------|------|----------|---|
| Eje                                 | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible |      |          | E8.1.1.5 Implementar y desarrollar acciones interinstitucionales para identificar zonas e inmuebles susceptibles de uso industrial y comercial que generen mayores oportunidades de empleo y bienestar. |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |                            |  |
|--|--|----------------------------|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | <p>Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.</p> | 4.2                        | <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.</p>  |

| PED 2023-2028                       |                            |          |   |
|-------------------------------------|----------------------------|----------|---|
| Eje                                 | Tema                       | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Turismo con Enfoque Social | E9.1     | <p>Impulsar el aprovechamiento del capital natural y la infraestructura turística y carretera del estado, para incrementar el número de excursionistas tamaulipecos con vulnerabilidad económica</p> <p>E9.1.1.1 Promover la creación y adaptación de la infraestructura turística para favorecer el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz.</p> <p>E9.1.1.2 Instituir programas de apoyo para la realización de actividades turísticas por parte de las personas con vulnerabilidad económica.</p> |
|                                     |                            |          |   |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028                       |      |          |  |
|-------------------------------------|------|----------|--|
| Eje                                 | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible |      | E9.1.1.3 | Promover convenios con prestadores de servicios turísticos que incluyan tarifas de bajo costo para grupos y personas económicamente vulnerables. |
|                                     |      | E9.1.1.4 | Fomentar la participación de las autoridades educativas como promotoras del turismo social.  |
|                                     |      | E9.1.1.5 | Fomentar la participación de los gobiernos municipales en acciones para detonar el turismo social.   |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |                            |  |
|--|--|----------------------------|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | <p>Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.</p> | 4.2                        | <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.</p>  |

| PED 2023-2028                       |  |   |   |
|-------------------------------------|--|---|---|
| Eje                                 | Tema                                     | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Infraestructura Comunicaciones y Pública | E10.1 Optimizar las vías de comunicación terrestre y de la infraestructura portuaria para facilitar el transporte ágil y seguro de mercancías y personas en la entidad. | <p>E10.1.1 Impulsar la mejora de la infraestructura carretera y de puentes para facilitar el transporte internacional para facilitar la movilidad de personas y mercancías a través del territorio estatal.</p> <p>E10.1.1.1 Construir, mantener y rehabilitar la red estatal de caminos y carreteras para conectar a todas las localidades del estado.</p> <p>E10.1.1.2 Promover el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red carretera federal para un tránsito vehicular ágil y seguro en la entidad.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | EE10.1.1.3 Gestionar el financiamiento para realizar las obras de rehabilitación y modernización de las áreas convergentes a los puentes internacionales |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |
|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | <p>Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.</p> | <p>4.2 Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.</p>  |

| PED 2023-2028                       |  |  |                            |
|-------------------------------------|--|--|----------------------------|
| Eje                                 | Tema                                     | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Infraestructura Comunicaciones y Pública | <p>E10.2 Promover la ejecución de Obra de obras de mejoramiento vehicular urbano y de zonas de esparcimiento que permitan la modernización de las localidades para bienestar de las y los tamaulipecos.</p> <p>E10.2.1 Contribuir a la modernización de la infraestructura vehicular de las localidades para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes tanto en el área urbana como en la rural.</p> <p>E10.2.1.1 Colaborar con los municipios en las labores de pavimentación de avenidas de alto impacto y de calles en colonias populares.</p> <p>E10.2.1.2 Coadyuvar en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura pública como medio para la reconstrucción del tejido social.</p> |                            |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |  |  |
|--|--|--|
| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | <p>Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.</p> | <p>4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad.</p>  |

| PED 2023-2028                                |      |   |  |
|--|------|---|--|
| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | <p>E1.1 Mitigar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.</p> | <p>E1.1.1 Integrar un diagnóstico de las emisiones a la atmósfera con escenarios para la reducción de gases de efecto invernadero aplicando acciones de mitigación en los sectores productivos.</p> <p>E1.1.1.4 Potenciar los sumideros de carbono mediante la reforestación y conservación de los bosques y selvas, que contribuya a la reducción de gases de efecto invernadero en la atmósfera.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |   |   |
|--|---|---|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

| PED 2023-2028                                |      |  |   |
|--|------|--|---|
| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.2 Coadyuvar en la reducción de la vulnerabilidad de la población y del capital natural de Tamaulipas ante los efectos del cambio climático. | <p>E1.2.1 Incrementar la resiliencia del estado para adaptarnos a las nuevas condiciones climáticas.</p> <p>E1.2.1.1 Instrumentar políticas eficientes para la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales como el agua, el aire y el suelo.</p> <p>E1.2.1.2 Mejorar la gestión integral del riesgo ante los fenómenos hidrometeorológicos extremos a través de la reforestación y conservación de bosques de mangle en el litoral tamaulipeco.</p> |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E1.2.1.3 Impulsar políticas públicas inclusivas para la adaptación al cambio climático considerando a las mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y los pueblos indígenas. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción                             |
|-------------------------------------|---|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | E1.4. Favorecer los conocimientos éticos y académicos de los sectores público y privado | E1.4.3. Fortalecer los materiales y financieros para contribuir a la mitigación de desarrollo sostenible para la crisis ambiental. | para contribuir a una eficiente gestión gubernamental. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.5 Implementar acciones que contribuyan al manejo eficaz de las Áreas Naturales Protegidas para evitar su degradación y promover un medio ambiente sano. | E1.5.1 Incentivar a la población para contribuir al conocimiento y la conservación de la naturaleza en Tamaulipas<br>E1.5.1.2 Promover la participación de la ciudadanía dentro de los programas de mejoramiento ambiental en las Áreas Naturales Protegidas con apoyo de empleo temporal. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|------|--|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.5 Implementar acciones que contribuyan al manejo eficaz de las Áreas Naturales Protegidas para evitar su degradación y promover un medio ambiente sano. | E1.5.2 Fortalecer la regulación normativa ambiental en las Áreas Naturales Protegidas E1.5.2.2 Vincular los programas de inspección y vigilancia interinstitucionales para disminuir los ilícitos ambientales en los ecosistemas de Tamaulipas. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |
|--|------|--|----------------------------|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | <p>E1.5 Implementar acciones que contribuyan al manejo eficaz de las Áreas Naturales Protegidas para evitar su degradación y promover un medio ambiente sano.</p> <p>E1.5.3 Operar programas que contribuyan a la conservación de los ecosistemas en el estado y al interior de las Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>E1.5.3.1 Fortalecer los programas de prevención y combate de incendios forestales en las ANP.</p> <p>E1.5.3.2 Implementar acciones de reforestación para la recuperación y conservación de sitios en condiciones de vulnerabilidad.</p> |                            |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |  |
|---------------|------|----------|--|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|               |      |          | E1.5.3.3 Establecer programas eficientes de monitoreo, detección y tratamiento de plagas y enfermedades forestales que disminuyan el impacto negativo en los ecosistemas y las ANP del estado. |
|               |      |          | E1.5.3.4 Contribuir a la protección de las especies prioritarias en los ecosistemas y las ANP del estado.  |
|               |      |          | de Tamaulipas.   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.6 Promover el desarrollo sostenible a través de acciones integrales que garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. | E1.6.2.4 Regular el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial del estado para coadyuvar al cuidado del medio ambiente.<br><br>E1.6.2.5 Regular los sitios de disposición final de los residuos sólidos en el estado para la mitigación de la contaminación ambiental. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|--|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y la generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.6 Promover el desarrollo sostenible a través de instrumentos de gestión acciones integrales que garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. | E1.6.3.2 Desarrollar las acciones integrales que para la evaluación de los estudios en materia de impacto ambiental para las obras de competencia estatal. |
|  |      |   | E1.6.3.3 Incentivar la capacitación de las disposiciones legales en materia ambiental en el sector productivo de competencia estatal.                      |
|  |      |   | E1.6.3.4 Implementar mecanismos para la reparación del daño al medio ambiente causado por actividades humanas en la entidad.                               |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|----------|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      |          | E1.6.4 Establecer las políticas de monitoreo de contaminantes en el estado.  |
|  |      |          | E1.6.4.1 Coordinar las políticas y programas que contribuyen a mejorar la calidad del aire en el estado.                             |
|  |      |          | E1.6.4.2 Fortalecer el monitoreo de la calidad del aire y agua en Tamaulipas.  |
|  |      |          | E1.6.4.3 Rehabilitar el laboratorio estatal ambiental para contribuir a las necesidades de evaluación de contaminantes en el estado. |
|  |      |          | E1.6.4.4 Desarrollar y fortalecer mecanismos de medición de contaminantes en Tamaulipas.   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción |
|--|------|--|----------------------------|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | <p>E1.8 Impulsar la educación ambiental para generar conciencia en las y los tamaulipecos acerca del cuidado de la naturaleza y el desarrollo y bienestar</p> <p>E1.8.1 Generar programas ambiental dentro de los sectores educativos y las plataformas digitales para que permita garantizar su concientización entre la población tamaulipecas.</p> <p>E1.8.1.2 Crear programas de concientización sobre la importancia de la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.</p> <p>E1.8.1.3 Generar una vinculación interinstitucional para la implementación de programas de educación ambiental en la entidad.</p> |                            |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-----|------|---|---|
|     |      | E1.8 Impulsar la educación ambiental para generar conciencia en las y los tamaulipecos acerca del cuidado de la naturaleza que permita garantizar su desarrollo y bienestar | E1.8.1.4 Crear y distribuir material didáctico alusivo a la conservación de los recursos naturales del estado entre la población tamaulipecana.<br><br>E1.8.1.5 Crear programas que incentiven la comprensión de la naturaleza por medio de excursiones, charlas o dinámicas en áreas verdes. |
|     |      |   | E1.8.1.6 Ejecutar eventos ambientales calendarizados por fechas conmemorativas que promuevan la educación, conciencia ambiental y participación cívica de la población tamaulipecana.   |
|     |      |   |   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.8 Impulsar la educación ambiental para generar conciencia en las y los tamaulipecos acerca del cuidado de la naturaleza ambiental que permita garantizar su desarrollo y bienestar | E1.8.2 Fortalecer los programas de capacitación y prevención y atención de contingencias ambientales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad de Tamaulipas.<br><br>E1.8.2.1 Realizar capacitaciones para la atención de contingencias como plagas, incendios y delitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas.<br><br>E1.8.2.2 Impulsar la formación de brigadas comunitarias para la atención inmediata de contingencias ambientales. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.8 Impulsar la educación ambiental para generar conciencia ambiental al interior de la Administración tamaulipecos acerca del cuidado de la naturaleza para garantizar su desarrollo y bienestar | E1.8.3 Fomentar la conciencia ambiental al interior de la Administración tamaulipecos acerca del cuidado de la naturaleza para promover la que permita garantizar su sustentabilidad.<br><br>E1.8.3.1 Realizar capacitaciones, dinámicas o actividades estratégicas que contribuyan a la conciencia ambiental en las y los servidores públicos.<br><br>E1.8.3.2 Incentivar la formación especializada de las y los servidores públicos sobre la crisis ambiental para un correcto desarrollo de la política pública. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible |      | E1.10 Fortalecer las capacidades del Estado en materia de prevención, manejo y control de incendios forestales. | <p>E1.10.1.1 Establecer el Comité Técnico Estatal de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales y el Sistema de Mando de Incidentes Ambientales.</p> <p>E1.10.1.2 Capacitar a la población de las comunidades a la par que el personal técnico con entrenamiento y equipamiento especializado para el combate de incendios forestales y el manejo del fuego</p> |



## Alineación General Eje 4

| PED 2023-2028 |      |          |   |
|---------------|------|----------|---|
| Eje           | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|               |      |          | E1.10.1.3 Crear la figura de Guía y Guardia de Montaña que refuerce la protección en las áreas, parques y reservas naturales del estado de Tamaulipas, para su conservación, preservación y mantenimiento |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                        | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|-----------------------------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Uso Público Urbano del Agua | E2.3 Promover la recuperación del equilibrio entre cuencas y acuíferos sobre concesionadas y sobre explotadas, fomentando el uso sustentable en aquellas que cuenten con disponibilidad. | <p>E2.3.1 Establecer la reglamentación que permita regular los usos del agua en cuencas y acuíferos explotados, fomentando el uso sustentable en aquellas que cuenten con disponibilidad.</p> <p>E2.3.1.1 Actualizar los estudios de disponibilidad y prospección de aguas superficiales y subterráneas en coordinación con los órdenes de gobierno e instituciones de investigación.</p> <p>E2.3.1.4 Generar un sistema de gestión con proyectos sostenibles y pertinentes del sector hídrico, con visión de corto, mediano y largo plazos.</p> |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|-----|------|----------|---|
|     |      |          | E2.3.2 Mejorar la calidad y la cantidad disponible del agua en cuencas y acuíferos para el bienestar de las y los tamaulipecos.                                   |
|     |      |          | E2.3.2.1 Promover investigaciones sobre medición, evaluación de la calidad y cantidad del agua, y sus fuentes de contaminación.                                   |
|     |      |          | E2.3.2.3 Fomentar el uso eficiente del agua en los diversos sectores usuarios para recuperar volúmenes que actualmente se pierden, sobre todo a nivel parcelario. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                               | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Energética y Desarrollo Sostenible | E3.1 Coadyuvar a que las políticas, planes, proyectos y actividades relacionados con la producción, transformación, transporte, distribución, infraestructura y equipamiento del sector energético, sean realizadas bajo los principios de impulsar y fomentar la sostenibilidad enmarcados en la Agenda 2030 de lineamientos y criterios, las Naciones Unidas que contribuyan a la en beneficio de toda la población del estado. | E3.1.1 Coordinar con las entidades federales y municipales las acciones pertinentes que permitan desarrollar y fortalecer la infraestructura al sector de la energía, y equipamiento del sector su infraestructura y energético, sean realizadas bajo los principios de impulsar y fomentar la sostenibilidad enmarcados en la Agenda 2030 de lineamientos y criterios, las Naciones Unidas que contribuyan a la en beneficio de toda la población del estado. |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|-----|------|----------|---|
|     |      |          | <p>E3.1.1.1 Establecer planes y acciones para la coordinación y colaboración con las entidades federales y municipales para favorecer las actividades que promuevan e impulsen el desarrollo sostenible del sector energía e infraestructura.</p> |
|     |      |          | <p>E3.1.1.2 Establecer y evaluar el impacto de las acciones de sostenibilidad propuestas y consensuadas en el sector</p>  |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                               | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Energética y Desarrollo Sostenible | E3.2 Incrementar el aprovechamiento, de forma sostenible, del potencial renovable en el estado de los recursos naturales que cuenta el estado, de acuerdo a las leyes y políticas de transición energética, premisas de desarrollo proveyendo así a las y económicas y social, respeto a la atmósfera | E3.2.1 Impulsar la producción de energía sostenible, del potencial renovable en el estado de los recursos naturales que cuenta el estado, de acuerdo a las leyes y políticas de transición energética, premisas de desarrollo proveyendo así a las y económicas y social, respeto a la atmósfera |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|-----|------|----------|---|
|     |      |          | E3.2.1.1 Diseñar un ecosistema de innovación bajo el esquema de cinco hélices (Gobierno Estatal–Academia–Industria–Ambiental y Social) que impulse los procesos de transferencia tecnológica y transformación digital en el sector. |
|     |      |          | E3.2.1.4 Impulsar un marco normativo, a fin de desarrollar planes, programas y acciones para el uso eficiente de la energía en los distintos sectores de consumo.   |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                           | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Agropecuario y Forestal | E6.1 Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el forestal y fitozoosanitaria, sector rural, para contribuir para generar las condiciones en alcanzar la suficiencia que favorezcan la calidad alimentaria, mejorando la agroalimentaria, producción, productividad y calidad de manera sostenible, a través de la investigación e innovación participación de MIPyMES, tecnológica, dirigida a dando prioridad a jóvenes, las buenas prácticas de mujeres y población vulnerable. | E6.1.3 Mejorar el sistema de inspección y verificación que se desarrollan en el forestal y fitozoosanitaria, sector rural, para contribuir para generar las condiciones en alcanzar la suficiencia que favorezcan la calidad alimentaria, mejorando la agroalimentaria, producción, productividad y calidad de manera sostenible, a través de la investigación e innovación participación de MIPyMES, tecnológica, dirigida a dando prioridad a jóvenes, las buenas prácticas de mujeres y población vulnerable.<br><br>E6.1.3.1 Fomentar la sostenible, a través de la investigación e innovación participación de MIPyMES, tecnológica, dirigida a dando prioridad a jóvenes, las buenas prácticas de mujeres y población vulnerable.<br><br>E6.1.3.2 Modernizar los puntos de inspección y verificación forestal y fitozoosanitaria, con tecnología de información y comunicación, equipo e infraestructura. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                           | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Agropecuario y Forestal | E6.1 Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir y en alcanzar la suficiencia eficiente del agua para alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, a través de la participación de MIPyM, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. | E6.1.4 Promover una cultura de conservación y recuperación del suelo y sector rural, para contribuir y en alcanzar la suficiencia eficiente del agua para alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, a través de la participación de MIPyM, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. E6.1.4.1 Promover el manejo sostenible del suelo y agua, para la conservación, restauración y reconversión productiva y tecnológica, de la producción agropecuaria, y forestal. |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción  |
|-----|------|----------|---|
|     |      |          | E6.1.4.2 Establecer programas de manejo eficiente de agua a través del fomento de captación, almacenamiento, cosecha de agua y presas de abrevadero, que incrementen la disponibilidad de agua. |
|     |      |          | E6.1.4.3 Promover el uso de sistemas de medición para reducir la huella hídrica en los procesos de los sectores productivos.  |
|     |      |          | E6.1.4.4 Impulsar el uso de energías renovables en las actividades agropecuarias y forestales, para hacer frente a riesgos múltiples y a los efectos asociados al cambio climático.             |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad.   |  |
| PED 2023-2028  |   |   |  |
| Eje  | Tema  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Turismo con Enfoque Social  | E9.3 Promover el desarrollo sostenible de destinos turísticos en cada región del estado, para incrementar la generación de empleos y la afluencia de visitantes nacionales e internacionales. | E9.3.2.4 Promover acciones con los gobiernos municipales para el manejo adecuado de aguas residuales y basura en los destinos turísticos |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |   |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad.   |   |
| PED 2023-2028  |   |   |   |
| Eje  | Tema  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible                  | Turismo con Enfoque Social  | E9.3 Promover el desarrollo sostenible de destinos turísticos en cada a los visitantes sobre la región del estado, para incrementar la generación de empleos y la afluencia de visitantes nacionales e internacionales. | E9.3.3 Sensibilizar a la población tamaulipeca y turísticos en cada a los visitantes sobre la región del estado, para incrementar la generación de empleos y la afluencia de visitantes nacionales e internacionales. |
|  |   |   | E9.3.3.1 Promover el desarrollo de una cultura para el cuidado, protección y conservación de los destinos turísticos.   |
|  |   |   | E9.3.3.2 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos para que coadyuven en el desarrollo sostenible de los destinos turísticos.   |
|  |   |   | E9.3.3.3 Promover el ecoturismo como una forma de integración familiar y conservación del medio ambiente  |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema  | Objetivo   |
|-------------------------------------|---|--|
| 3 TRANSVERSAL DESARROLLO SOSTENIBLE | Derechos Humanos de la Vivienda y Medio Ambiente Sano | Promover la dignificación de la vivienda, medio ambiente, ecología y el uso del agua, a través de instrumentos que, con base en los Derechos Humanos, propicien mantener un ambiente sano para que todas y todos los tamaulipecos adquieran un fácil acceso y aprovechamiento de los mismos. |

### Descripción

Un aspecto clave para contribuir a que las familias se desarrolle de forma integral es promover los derechos a una vivienda digna, al uso del agua y a un medio ambiente sano. Al respecto, es tarea del Estado establecer los instrumentos y apoyos necesarios para garantizar a la población el acceso a una vivienda decorosa, así como su acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, además de promover leyes y políticas dirigidas al cuidado del medio ambiente, procurando el uso equitativo y sustentable de los recursos naturales.

Además de procurar el bienestar de las personas, el desarrollo sostenible también implica proteger al planeta contra la degradación, lo cual puede lograrse mediante el consumo y la producción sostenibles, haciendo uso sustentable de los recursos naturales, además de establecer medidas para combatir los efectos del cambio climático (ONU, 2015). Considerando lo anterior, debe procurarse que la actividad gubernamental promueva la satisfacción de las necesidades de la población tamaulipecas, presente y futura, en armonía con el cuidado del medio ambiente.



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                    | Tema    | Objetivo   |
|--|---------|--|
| 3 TRANSVERSAL<br>DESARROLLO SOSTENIBLE | Planeta | Proteger los recursos naturales de Tamaulipas y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las generaciones |

### Descripción

Además de procurar el bienestar de las personas, el desarrollo sostenible también implica proteger al planeta contra la degradación, lo cual puede lograrse mediante el consumo y la producción sostenibles, haciendo uso sustentable de los recursos naturales, además de establecer medidas para combatir los efectos del cambio climático (ONU, 2015). Considerando lo anterior, debe procurarse que la actividad gubernamental promueva la satisfacción de las necesidades de la población tamaulipecana, presente y futura, en armonía con el cuidado del medio ambiente.



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción  |
|--|------|--|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.2 Coadyuvar en la reducción de la vulnerabilidad de la población y del capital natural de Tamaulipas ante los efectos del cambio climático. | <p>E1.2.2 Incentivar el uso de las energías limpias y la eficiencia energética para adaptarnos a la política natural de Tamaulipas ante climática internacional.</p> <p>E1.2.2.1 Fomentar la tecnología verde en la industria, comercio, servicios, dependencias estatales y gobiernos municipales para la reducción de gases de efecto invernadero.</p> <p>E1.2.2.2 Impulsar la generación de energía a base de tecnologías limpias y renovables que contribuyan en el desarrollo sostenible del estado.</p> |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.4 Favorecer los conocimientos éticos y eficiente los recursos académicos de los sectores financieros asignados a público y privado sobre el desarrollo sostenible para contribuir a una eficiente gestión gubernamental. | E1.4.3.4 Ejecutar de manera eficiente los recursos asignados a los diferentes planes y programas ambientales para ampliar su cobertura en el estado. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.6 Promover el desarrollo sostenible a través de acciones integrales que garanticen el bienestar de las y los tamaulipecos. | E1.6.2.3 Impulsar la capacitación hacia el sector privado que contribuya a la innovación de sus procesos de manufactura, comercios y servicios |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Ecología sostenible |      | E1.9 Fortalecer las acciones de sostenibilidad entre el estado de operatividad de gobierno, la ciudadanía y el sector empresarial | <p>E1.9.1.1 Determinar el de las plantas tratadoras de agua residuales en el estado para mejorarlas en caso necesario o implementar las tecnologías requeridas para la recuperación y aprovechamiento del recurso agua.</p> <p>E1.9.1.2 Gestionar los recursos necesarios para el uso de energías limpias en los ámbitos familiar y comunitario.</p> |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                               | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Energética y Desarrollo Sostenible | E3.2 Incrementar el aprovechamiento, de forma sostenible, del potencial energético de los recursos naturales a través de empresas con que cuenta el estado, estatales o de participación bajo las leyes y políticas de transición energética, para proveer a las y privadas de una energía limpia y asequible para sus hogares, industria y comercio, a la vez de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera | E3.2.1.3 Coordinar a nivel local, el desarrollo sostenible de los recursos naturales a través de empresas estatales o de participación mayoritaria del Estado y distintos actores del sector proveyendo así a las y privadas de una energía limpia y asequible para sus hogares, industria y comercio, a la vez de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                           | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Agropecuario y Forestal | E6.1 Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector primario de manera rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, incrementar la producción mejorando la producción, y comercialización productividad y E6.1.2 Promover el uso de calidad de manera tecnologías validadas por sostenible, a través de la participación de MIPyMES, para el incremento dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. | E6.1.1 Impulsar las actividades en el sector primario de manera sustentable, que permita contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, incrementar la producción mejorando la producción, y comercialización E6.1.2.1 Promover el uso de calidad de manera tecnologías validadas por sostenible, a través de la participación de MIPyMES, para el incremento dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                                | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Forestal Agropecuario y E6.1 | Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, y mejorando la producción, de productos forestales y agropecuarios. calidad de manera sostenible, a través de la participación de MIPyMES, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. | E6.1.2.4 Fomentar vinculaciones internacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector, de productos forestales y agropecuarios. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                           | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Sector Agropecuario y Forestal | E6.2 Promover la inversión pública y/o privada para la instrumentación de infraestructura, maquinaria y equipo pecuario, agrícola y forestal, para dar valor transformación de productos derivados del sector primario | E6.2.1.1 Impulsar proyectos territoriales de instrumentación de infraestructura, maquinaria y equipo pecuario, agrícola y forestal, para dar valor transformación de productos derivados del sector primario<br>E6.2.1.2 Fomentar la transferencia de conocimiento entre las entidades estatales competentes, para la capacitación operativa, comercial y de innovación en el sector agroindustrial. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|--|---|--|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                 | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
|-------------------------------------|----------------------|---|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.2 Crear entornos propicios para la llegada de nuevas inversiones que se integren a las cadenas de valor locales y globales, en eventos que generen oportunidades y de trabajo decente con mejores ingresos para las familias tamaulipecas. | E8.2.1 Establecer mecanismos de coordinación para la participación de la entidad en eventos promocionales que generen oportunidades y de trabajo decente con mejores ingresos para las familias tamaulipecas. E8.2.1.1 Identificar y promover áreas de oportunidad en las cadenas productivas locales para la atracción de empresas como complemento de las ya existentes. |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|-----|------|----------|--|
|     |      |          | E8.2.1.2 Analizar las tendencias de inversión de los grandes corporativos mundiales para atraerlas a la entidad, a conformar nuevos polos de desarrollo e incrementar el valor competitivo de los agrupamientos industriales.                    |
|     |      |          | E8.2.1.3 Participar activamente en eventos nacionales e internacionales de promoción de inversiones y misiones comerciales para dar a conocer las ventajas competitivas de Tamaulipas para el establecimiento y desarrollo de nuevas inversiones |
|     |      |          | E8.2.1.5 Participar en la promoción conjunta con otras entidades federativas de México, para atraer empresas ancla que detonen polos de desarrollo regional.   |
|     |      |          | E8.2.1.6 Participar en la organización de eventos locales y nacionales para impulsar la integración de proveeduría de insumos y servicios a las grandes empresas.  |



## Alineación General Eje 4

PED 2023-2028

| Eje | Tema | Objetivo | Estrategia/Línea de acción   |
|-----|------|----------|--|
|     |      |          | E8.2.1.7 Dar seguimiento a los proyectos de inversión en promoción o en busca de alternativas para instalarse, en proceso de construcción y equipamiento, así como a las empresas que iniciaron operaciones en Tamaulipas. |
|     |      |          | E8.2.1.9 Publicar y difundir información económica para justificar proyectos de inversión, atención a inversionistas y desarrollo de políticas públicas para la generación de empleo.                                      |



## Alineación General Eje 4

| PMD 2021-2024  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |  |
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE     | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible.  |  |
| PED 2023-2028  |   |   |  |
| Eje  | Tema  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción   |
| 3. Progreso, Inclusivo y Industria y Comercio sostenible |   | E8.2 Crear entornos propicios para la llegada de nuevas inversiones que se integren a las cadenas de valor locales y globales, nuevas empresas y las que generen oportunidades existentes, con el fin de de trabajo decente con incrementar su capacidad mejores ingresos para las familias tamaulipecas. | E8.2.2 Crear condiciones propicias de inversión y empleo decente en sinergia con las empresas existentes, con el fin de incrementar su capacidad productiva.<br><br>E8.2.2.1 Promover el otorgamiento de incentivos a las nuevas inversiones y expansiones con principios de igualdad, inclusión y sustentabilidad |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje                                 | Tema                 | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|-------------------------------------|----------------------|---|---|
| 3. Progreso, Inclusivo y sostenible | Industria y Comercio | E8.3 Promover proyectos logísticos que permitan incrementar el movimiento de importación y exportación, así como impulsar proyectos de empresas para incrementar la oferta para incrementar la oferta exportable de Tamaulipas. | E8.3.2 Coordinar acciones para el desarrollo de proyectos de empresas de importación y exportación, con exportación de productos, el aprovechamiento sustentable de los recursos para incrementar la oferta exportable de la entidad E exportable de Tamaulipas.<br><br>8.3.2.1 Promover el desarrollo de oferta exportable en Tamaulipas con la integración de empresas de todos los tamaños con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. |



## Alineación General Eje 4

### PMD 2021-2024

| Eje  | Objetivo  | Estrategia/Línea de acción  |
|--|---|---|
| 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | Generar condiciones administrativas y sociales para la promoción de la entidad, de la inversión local y generación de empleos, impulsando el desarrollo de emprendimientos en todos los grupos sociales y para todos los sectores productivos, incrementando la capacidad y autosuficiencia de la entidad, promoviendo la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas. | 4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad. |

### PED 2023-2028

| Eje  | Tema | Objetivo   | Estrategia/Línea de acción   |
|--|------|--|--|
| 3. Progreso, Inclusivo y Industria y Comercio sostenible |      | E8.5 Promover el desarrollo empresarial y capacidad productiva de las MIPyMES y el emprendimiento, por su capacidad de transformación comunitaria de la entidad. | E8.5.2.2 Impulsar la creación de la ventanilla digital de inversiones, que incluye los trámites necesarios para que un inversionista se instale en el estado, así como mecanismos como trámites digitales de financiamiento, punta a punta, expediente de capacitación y vinculación electrónico único y trámites a la ciencia, tecnología e innovación. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Consejería Jurídica.   |
| <b>Programa:</b>              | Asesoramiento legal sobre las propuestas de instrumentos jurídicos.    |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Asesoramiento legal sobre las propuestas de instrumentos jurídicos. |

### Indicadores

1. Porcentaje de contratos, convenios y acuerdos revisados.
2. Porcentaje de Reglamentos Municipales analizados

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Número de contratos, convenios y acuerdos revisados / Total de contratos, convenios y acuerdos recepcionados) *100 | Trimestral |
| (Número de reglamentos analizados / Total de reglamentos propuestos) *100   | Trimestral |

### Alineación

| Ejes  | Estrategias  | Líneas de acción   |
|---|--|--|
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | 1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de modernizar el marco jurídico las dependencias que integran la municipal como tarea prioritaria. estructura orgánica del municipio. | 1.4.1. Actualizar, armonizar y 1.4.2. Revisar las obligaciones en materia legal que debe cumplir el municipio, con el fin de evitar sanciones. |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Contraloría Municipal.   |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Quejas y denuncias de irregularidades contra servidores públicos municipales atendidas. |

### Indicadores

1. Porcentaje de quejas y denuncias resueltas.

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Número de quejas y denuncias resueltas / Número de quejas y denuncias recibidas) * 100 | Trimestral |

**Componentes:**

2. Revisiones y verificaciones de obra realizadas.

**Indicadores**

1. Porcentaje de reportes de revisión documental y de campo realizados.

**Fórmulas:**

(Número de reportes de revisión de campo / Número de estimaciones de obra realizadas) \* 100

**Periodo:**

Trimestral

**Componentes:**

3. Verificaciones del gasto público realizadas.

**Indicadores**

1. Porcentaje de pólizas revisadas.

**Fórmulas:**

(Número de pólizas positiva / Número de pólizas recibidas) \* 100

**Periodo:**

Trimestral

**Alineación****Ejes****Estrategias****Líneas de acción**

EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO.

- 1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.
- 1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano.
- 1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de las dependencias que integran la estructura orgánica del municipio.
- 1.5 Integrar el sistema de gestión de archivo municipal, de acuerdo con los principios de preservación, que se establecen en la Ley General de Archivos.
- 1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.
- 1.3.1. Promover procesos y acciones dentro de las áreas administrativas para impulsar el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de atención y gestión a la ciudadanía.
- 1.4.1. Actualizar, armonizar y modernizar el marco jurídico municipal como tarea prioritaria.
- 1.4.2. Revisar las obligaciones en materia legal que debe cumplir el municipio, con el fin de evitar sanciones.
- 1.5.1. Contar con el sistema de archivo municipal basado en instrumentos archivísticos para todas las Unidades Administrativas.
- 1.5.2. Revisar continuamente los procesos de archivo con las Unidades Administrativas.

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

| Alineación                                      |   |  |
|---|---|--|
| Ejes  | Estrategias   | Líneas de acción   |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | <p>1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.</p> <p>1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.</p> | <p>1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.</p> <p>1.7.1. Introducir buenas prácticas de contabilidad, manejo presupuestal, adquisiciones y contrataciones públicas.</p> <p>1.7.2. Establecer perfiles de puestos, acordes con las atribuciones de cada Unidad Administrativa, que permitan contratar a las personas más capacitadas para cada espacio.</p> |

| <b>Unidad Administrativa:</b> | Dirección de Análisis y Estrategia. |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Programa:</b>              | Proyectos públicos.                 |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Proyectos públicos implementados |
| Indicadores                   |                                     |

1. Porcentaje de gestiones favorables realizadas.

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Número de solicitudes contestadas positivamente / número de solicitudes enviadas) *100 | Trimestral |

| Alineación                                      |  |  |
|---|--|--|
| Ejes  | Estrategias  | Líneas de acción   |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | <p>1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.</p> <p>1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.</p> | <p>1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.</p> <p>1.7.1. Introducir buenas prácticas de contabilidad, manejo presupuestal, adquisiciones y contrataciones públicas.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Dirección de Comunicación Social.   |
| <b>Programa:</b>              | Eventos.  |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Eventos cubiertos para difusiones de información pública mediante el uso de tecnología, información y comunicaciones efectuadas. |
| <b>Indicadores</b>            |   |

1. Porcentaje de difusiones a través de medios escritos, visuales y medios de información efectuados

| Fórmulas:  | Periodo:                          |
|--|-----------------------------------|
| (difusiones a través de medios escritos, visuales y medios de información efectuados/ difusiones a través de medios escritos, visuales y medios de información programados) *100 | Trimestral                        |
| <b>Indicadores</b>   |                                   |
| <b>Programa:</b>   | Información noticiosa generada    |
| <b>Componentes:</b>  | 2. Información noticiosa generada |

1. Sumatoria de asuntos relevantes difundidos con los medios y enlaces

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| Sumatoria de asuntos relevantes a difundir con los medios y enlaces | Trimestral |
| <b>Alineación</b>   |            |

| Ejes  | Estrategias   | Líneas de acción  |
|---|---|---|
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | 1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano. | 1.3.1. Promover procesos y acciones dentro de las áreas administrativas para impulsar el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de atención y gestión a la ciudadanía. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Dirección de Gobierno.  |
| <b>Programa:</b>              | Certificados de residencia, permisos de baile, elaboración de títulos de panteón municipal y títulos de propiedad de colonias y/o fraccionamientos.               |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Certificados de residencia, permisos de baile, elaboración de títulos de panteón municipal y títulos de propiedad de colonias y/o fraccionamientos tramitados. |

| <b>Indicadores</b> |  |
|--------------------|--|
| 1.                 | Porcentaje de Certificados de residencia tramitados        |
| 2.                 | Porcentaje de Permisos de baile tramitados                 |
| 3.                 | Porcentaje de títulos de propiedad de Panteones tramitados |
| 4.                 | Porcentaje de títulos de propiedad registrados             |

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de Certificados de residencia tramitados / Total de Certificados de residencia solicitados) *100                | Trimestral      |
| (Número de Permisos de baile tramitados / Total de Permisos de baile solicitados) *100                                  | Trimestral      |
| (Número de títulos de propiedad de Panteones tramitados / Número de títulos de propiedad de Panteones solicitados) *100 | Trimestral      |
| (Número de títulos de propiedad registrados / Número de títulos de propiedad solicitados) *100                          | Trimestral      |

| <b>Programa:</b>    | Sanciones administrativas impuestas.   |
|---------------------|--|
| <b>Componentes:</b> | 2. Sanciones administrativas impuestas |
| <b>Indicadores</b>  |  |

1. Porcentaje de personas detenidas por faltas administrativas.

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| (Número de personas ingresadas / Total de personas que cometen sanciones administrativas) *100 | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|  |  |
|--|--|
| <b>Programa:</b>   | Reclutamiento militar.   |
| <b>Componentes:</b>  | 3. Reclutamiento militar realizado.                            |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de medias cartillas firmadas.  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de medias cartillas firmadas / Total de medias cartillas emitidas) *100  | Anual  |
| <b>Programa:</b>   | Crónica Municipal redactada y publicada.                       |
| <b>Componentes:</b>  | 4. Crónica Municipal redactada y publicada.                    |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de eventos asistidos.  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de eventos asistidos / Número de eventos programados) *100   | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>   | Asociaciones y organizaciones no gubernamentales.              |
| <b>Componentes:</b>  | 5. Asociaciones y organizaciones no gubernamentales atendidas. |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.   |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de solicitudes de las organizaciones y asociaciones civiles atendidas / Número de solicitudes de organizaciones y asociaciones civiles recibidas) *100 | Mensual  |

### EJE 1

| Alineación                                      |  |  |
|---|--|--|
| Ejes  | Estrategias  | Líneas de acción   |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | <p>1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.</p> <p>1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano.</p> <p>1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de las dependencias que integran la estructura orgánica del municipio.</p> <p>1.5 Integrar el sistema de gestión de archivo municipal, de acuerdo con los principios de preservación, que se establecen en la Ley General de Archivos.</p> <p>1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.</p> | <p>1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.</p> <p>1.3.1. Promover procesos y acciones dentro de las áreas administrativas para impulsar el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de atención y gestión a la ciudadanía.</p> <p>1.4.1. Actualizar, armonizar y modernizar el marco jurídico municipal como tarea prioritaria.</p> <p>1.4.2. Revisar las obligaciones en materia legal que debe cumplir el municipio, con el fin de evitar sanciones.</p> <p>1.5.1. Contar con el sistema de archivo municipal basado en instrumentos archivísticos para todas las Unidades Administrativas.</p> <p>1.5.2. Revisar continuamente los procesos de archivo con las Unidades Administrativas.</p> <p>1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|  |   |                               |  |  |
|--|---|-------------------------------|--|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b>  | Dirección de Seguridad, Tránsito y Vialidad.  |                               |  |  |
| <b>Programa:</b>   | Estadística de accidentes e infracciones.   |                               |  |  |
| <b>Componentes:</b>  | 1. Estadísticas de tránsito viables realizadas  |                               |  |  |
| <b>Indicadores</b>   |   |                               |  |  |
| 1. Porcentaje de informes transformados a estadística.   |   |                               |  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | $\frac{(\text{Número de estadísticas generadas}}{\text{Total de informes recibidos}} * 100$                       | <b>Periodo:</b><br>Trimestral |  |  |
| <b>Programa:</b>   | Capacitación en tema de cultura vial y manejo.  |                               |  |  |
| <b>Componentes:</b>  | 2. Capacitación en tema de cultura vial y manejo impartidas   |                               |  |  |
| <b>Indicadores</b>   |   |                               |  |  |
| 1. Porcentaje de evaluaciones aprobados  |   |                               |  |  |
| 2. Porcentaje de capacitaciones ciudadanas efectuadas  |   |                               |  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | $(\text{número de exámenes aprobados} / \text{número de exámenes aplicados}) * 100$                               | <b>Periodo:</b><br>Trimestral |  |  |
| $(\text{Número de personas capacitadas} / \text{total de personas que solicitan la capacitación}) * 100$ | <b>Periodo:</b><br>Trimestral   |                               |  |  |
| <b>Programa:</b>   | Vigilancia vial.  |                               |  |  |
| <b>Componentes:</b>  | 3. Vigilancia vial efectuadas   |                               |  |  |
| <b>Indicadores</b>   |   |                               |  |  |
| 1. Porcentaje de operativos realizados.  |   |                               |  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | $(\text{número de operativos realizados} / \text{número de operativos programados}) * 100$                        | <b>Periodo:</b><br>Trimestral |  |  |
| <b>Programa:</b>   | Hechos de tránsito.   |                               |  |  |
| <b>Componentes:</b>  | Hechos de tránsito.   |                               |  |  |
| <b>Indicadores</b>   |   |                               |  |  |
| 1. Porcentaje de levantamiento de hechos de tránsito.  |   |                               |  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | $(\text{número de levantamientos de hechos de tránsito} / \text{número de hechos de tránsito registrados}) * 100$ | <b>Periodo:</b><br>Trimestral |  |  |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|  |  |
|--|--|
| <b>Programa:</b>   | Accidentes conciliados.                          |
| <b>Componentes:</b>  | 5. Accidentes registrados.                       |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de acuerdos y convenios realizados.                                  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                  |
| (número de acuerdos y convenios realizados / total de accidentes registrados) *100 | Trimestral                                       |
| <b>Programa:</b>   | Atención ciudadana.                              |
| <b>Componentes:</b>  | 6. Atención de quejas y sugerencias canalizadas. |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de quejas gestionadas.   |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                  |
| (número de quejas gestionadas / número de quejas recibidas) *100                   | Trimestral                                       |
| <b>Programa:</b>   | Capacitaciones al personal de tránsito.          |
| <b>Componentes:</b>  | 7. Personal capacitado.                          |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de capacitaciones realizadas.  |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                  |
| (número de cursos realizados/número de cursos gestionados)*100                     | Trimestral                                       |
| <b>Programa:</b>   | Requerimientos de información.                   |
| <b>Componentes:</b>  | 8. Requerimientos de información solicitados.    |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de inconformidades recibidas   |  |
| 2. Porcentaje de oficios de respuesta obtenidos                                    |  |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                  |
| (Número de inconformidades atendidas / total de inconformidades recibidas) *100    | Trimestral                                       |
| (número de requerimientos obtenidos / número de requerimientos solicitados) *100   | Trimestral                                       |

### EJE 1

| Alineación                                     |  |   |
|--|--|---|
| Ejes   | Estrategias  | Líneas de acción  |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO | 1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.   | 1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.<br>2.1.2 Generar programas y proyectos para la prevención y la reconstrucción del tejido social en el Municipio.  |
| EJE 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL           | 2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.  | 2.1.3. Diseñar estrategias en materia de seguridad pública para promover el bienestar en la comunidad.  |
| EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD           | 3.1 Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y calidad.<br>3.4 Fomentar la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad para contribuir con las acciones del mantenimiento y preservación municipal. | 3.1.2. Coordinar con la ciudadanía una línea de atención ciudadana para quejas y denuncias, con el fin de generar corresponsabilidad entre las partes.<br>3.4.2. Motivar a la ciudadanía a contribuir con las acciones a favor del desarrollo, seguridad y mejoramiento de la ciudad. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|   |  |
|---|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b>   | Oficialía Mayor.   |
| <b>Programa:</b>  | Administración de Recursos Humanos realizada   |
| <b>Componentes:</b>   | 1. Administración de Recursos Humanos realizada  |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de personal activo  |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de personal activo/ Número del personal autorizado) *100  | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>  | Alta de los trabajadores al servicio médico  |
| <b>Componentes:</b>   | 2. Alta de los trabajadores al servicio médico   |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de vigencias médicas a trabajadores expedidas.  |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de vigencias médicas expedidas/ total de vigencias médicas solicitadas) *100  | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>  | Mantenimiento y conservación de los edificios públicos municipales, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo realizados.   |
| <b>Componentes:</b>   | 3. Mantenimiento y conservación de los edificios públicos municipales, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo realizados |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de mantenimientos correctivos atendidos.  |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de solicitudes por concepto de mantenimiento atendidas / Número de solicitudes por concepto de mantenimiento solicitadas) *100                      | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>  | Bienes y servicios adquiridos  |
| <b>Componentes:</b>   | 5. Bienes y servicios adquiridos   |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de solicitudes de adquisiciones y servicios atendidos.  |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de solicitudes por concepto de adquisiciones y servicios atendidas / Total de solicitudes por concepto de adquisiciones y servicios recibidas) *100 | Trimestral   |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Programa:</b>  | Inventario de patrimonio municipal realizado.   |   |
| <b>Componentes:</b>   | 4. Inventario de patrimonio municipal realizado   |   |
| <b>Indicadores</b>  |   |   |
| 1. Porcentaje de patrimonio municipal integrado   |   |   |
| 2. Porcentaje de bienes inmuebles registrados   |   |   |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>   |   |
| (Número de bienes muebles e inmuebles integrados al sistema / Total de bienes muebles e inmuebles) *100 | Semestral   |   |
| (Número de bienes inmuebles registrados/Total de bienes inmuebles) *100                                 | Trimestral  |   |
| <b>Alineación</b>   |   |   |
| <b>Ejes</b>   | <b>Estrategias</b>  | <b>Líneas de acción</b>   |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO  | <p>1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.</p> <p>1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano.</p> <p>1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.</p> <p>1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.</p> | <p>1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.</p> <p>1.3.1. Promover procesos y acciones dentro de las áreas administrativas para impulsar el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de atención y gestión a la ciudadanía.</p> <p>1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.</p> <p>1.7.1. Introducir buenas prácticas de contabilidad, manejo presupuestal, adquisiciones y contrataciones públicas.</p> <p>1.7.2. Establecer perfiles de puestos, acordes con las atribuciones de cada Unidad Administrativa, que permitan contratar a las personas más capacitadas para cada espacio.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|  |  |
|--|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b>  | Secretaría del Ayuntamiento.   |
| <b>Programa:</b>   | Documentos de la administración pública municipal.                             |
| <b>Componentes:</b>  | 1. Documentos de la administración pública municipal clasificados y archivados |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1.   | Porcentaje de enlaces capacitados para el Archivo.                             |
| 2.   | Porcentaje de depuración de documentos.  |
| 3.   | Porcentaje de documentos digitalizados.  |
| 4.   | Porcentaje de eventos realizados.  |
| <b>Fórmulas:</b>   |  |
| $(\text{Número de enlaces capacitados} / \text{Total de enlaces registrados}) * 100$                                     |  |
| $(\text{Número de expedientes dictaminados para baja} / \text{Total de expedientes clasificados en el archivo}) * 100$   |  |
| $(\text{Número de documentos que existen sin digitalizar} / \text{Número de documentos históricos digitalizados}) * 100$ |  |
| $(\text{Número de eventos realizados} / \text{Total de eventos por realizar}) * 100$                                     |  |
| <b>Periodo:</b>  |  |
| Semestral  |  |
| Semestral  |  |
| Trimestral   |  |
| Trimestral   |  |
| <b>Programa:</b>   |  |
| Sesiones de cabildo.   |  |
| <b>Componentes:</b>  |  |
| 2. Sesiones de cabildo realizadas  |  |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1.   | Porcentaje de asistencias técnicas realizadas.                                 |
| <b>Fórmulas:</b>   |  |
| $(\text{Número de asistencias realizadas} / \text{Número de asistencias requeridas}) * 100$                              |  |
| <b>Periodo:</b>  |  |
| Trimestral   |  |
| <b>Programa:</b>   |  |
| Contestar, dar seguimiento y cumplimiento a procedimientos judiciales.   |  |
| <b>Componentes:</b>  |  |
| 3. Contestar, dar seguimiento y cumplimiento a procedimientos judiciales atendidos.                                      |  |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1.   | Porcentaje de asesorías otorgadas.   |
| 2.   | Porcentaje de constancias otorgadas.   |
| 3.   | Porcentaje de certificados otorgados.  |
| 4.   | Porcentaje de talleres de derechos humanos realizados.                         |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

| Fórmulas:  | Periodo:  |
|--|---|
| (Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas)*100                                      | Trimestral  |
| (Número de constancias solicitadas/ Número de constancias otorgadas) *100                                  | Trimestral  |
| ( Número de documentos certificados otorgados/ Número de solicitudes de documentos para certificación)*100 | Trimestral  |
| (Número de talleres realizados / Número de talleres programados)*100                                       | Trimestral  |
| <b>Programa:</b><br><b>Componentes:</b>  | Proporcionar servicios de protección civil y atender emergencias.<br>4. Proporcionar servicios de protección civil y atender emergencias. |
| <b>Indicadores</b>   |   |

- 1 Porcentaje de talleres de protección civil realizados.
- 2 Porcentaje de capacitaciones para la población en general.
- 3 Porcentaje de verificaciones realizadas.

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Número de talleres realizados / Número de talleres planeados)* 100               | Trimestral |
| (Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas) *100 | Trimestral |
| (Número de verificaciones realizadas/ Número de verificaciones planeadas )*100    | Trimestral |

### EJE 1

| Alineación                                     |  |   |
|--|--|---|
| Ejes   | Estrategias  | Líneas de acción  |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO | <p>1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de modernizar las dependencias que integran la municipal como tarea prioritaria.</p> <p>1.5 Integrar el sistema de gestión de archivo municipal, de acuerdo con materia legal que debe cumplir los principios de preservación, que el municipio, con el fin de evitar se establecen en la Ley General de sanciones.</p> <p>Archivos.</p> <p>1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.</p> | <p>1.4.1. Actualizar, armonizar y las dependencias que integran la municipal como tarea prioritaria.</p> <p>1.4.2. Revisar las obligaciones en archivo municipal, de acuerdo con materia legal que debe cumplir los principios de preservación, que el municipio, con el fin de evitar se establecen en la Ley General de sanciones.</p> <p>1.5.2. Revisar continuamente los generales y procedimientos para procesos de archivo con las Unidades Administrativas.</p> <p>1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.</p> |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría Particular.  |
| <b>Programa:</b>              | Atención trámites y servicios de la ciudadanía.   |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Tramites y servicios de la ciudadanía turnados a las Unidades Administrativas recibidos. |

| Indicadores   |
|---|
| 1. Porcentaje de las solicitudes y audiencias contestadas por las Unidades Administrativas. |

| Fórmulas:  | Periodo:   |
|--|------------|
| (Número de solicitudes y audiencias enviadas a las Unidades Administrativas contestadas / Número de solicitudes y audiencias ciudadanas registradas en Secretaría Particular) *100 | Trimestral |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Logística de las actividades en las que el Alcalde participa.         |
| <b>Componentes:</b> | 2. Logística de las actividades en las que el Alcalde ha participado. |

| Indicadores  |
|--|
| 1. Porcentaje de requisiciones para eventos solicitadas. |

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Número de requisiciones atendidas por Servicios Generales / Número de requisiciones solicitadas al área de Servicios Generales) *100 | Trimestral |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

| Alineación                                     |  |   |
|--|--|---|
| Ejes   | Estrategias  | Líneas de acción  |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO | 1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información. | 1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz. |

| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría Técnica.                                   |
|-------------------------------|---|
| <b>Programa:</b>              | Programa de proyectos de inversión pública y social.  |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Proyectos de inversión pública y social recibidos. |
| Indicadores                   |   |

1. Porcentaje de convocatorias nacionales e internacionales postuladas.

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| $\frac{(\text{Número de convocatorias nacionales e internacionales postuladas} / \text{Número de convocatorias nacionales e internacionales detectadas aplicables}) * 100}{}$ | Trimestral |

| <b>Programa:</b>    | Programa de Asesorías de planeación municipal.                       |
|---------------------|--|
| <b>Componentes:</b> | Asesorías de Planeación Municipal para las Unidades Administrativas. |
| Indicadores         |  |

- 1 Porcentaje de Programas Operativos realizados.

| Fórmulas:   | Periodo: |
|---|----------|
| $\frac{(\text{Número de Programas operativos anuales realizados} / \text{Número de Unidades Administrativas}) * 100}{}$ | Anual    |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Programa de visitas de seguimiento y evaluación.                                  |
| <b>Componentes:</b> | 2. Visitas de Seguimiento y evaluación a las Unidades Administrativas realizadas. |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de cédulas de seguimiento final realizadas.

|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
| (Número de cédulas de seguimiento final realizadas / Número de cédulas de seguimiento final programadas) * 100 | Trimestral      |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Programa de peticiones de la ciudadanía.    |
| <b>Componentes:</b> | 3. Peticiones de la ciudadanía contestadas. |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de gestiones externas realizadas.

2. Porcentaje de gestiones internas realizadas.

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
| (Número de solicitudes canalizadas con organismos o apoyos externos / Número de peticiones recepcionadas) * 100           | Mensual         |
| (Número de solicitudes canalizadas con Unidades Administrativas del Municipio / Número de peticiones recepcionadas) * 100 | Mensual         |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Programa de proyectos de desarrollo de software dictaminados. |
| <b>Componentes:</b> | 4. Proyectos de desarrollo de software dictaminados.          |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de diagnósticos realizados.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de diagnósticos realizados / Número de solicitudes de desarrollo de software recibidas)*100 | Mensual         |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Programa de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.   |
| <b>Componentes:</b> | 5. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados. |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de servicios tecnológicos dictaminados.

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| (Número de servicios tecnológicos dictaminados / Número de servicios tecnológicos recibidos)*100 | Mensual         |

| <b>Alineación</b>                              |   |   |
|--|---|---|
| <b>Ejes</b>                                    | <b>Estrategias</b>  | <b>Líneas de acción</b>   |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO | 1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.   | 1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.                              |
|  | 1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano. | 1.3.1. Promover procesos y acciones dentro de las áreas administrativas para impulsar el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de atención y gestión a la ciudadanía. |
|  | 1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.  | 1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.   |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Tesorería.   |
| <b>Programa:</b>              | Permisos eventuales.   |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Permisos eventuales para la enajenación y consumo de bebidas alcohólicas expedidos. |
| <b>Indicadores</b>            |  |

1. Porcentaje de ordenes expedidas.
2. Porcentaje de solicitudes de quejas administrativas atendidas.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>                             |
|---|---|
| (Número de ordenes de visitas realizadas / Número de ordenes programadas) * 100               | Trimestral                                  |
| (Número de solicitudes de quejas realizadas / Número de solicitudes de quejas atendidas) *100 | Semestral                                   |
| <b>Indicadores</b>  |   |
| <b>Programa:</b>  | Armonización contable.                      |
| <b>Componentes:</b>   | 2. Cuenta pública municipal transparentada. |

1. Porcentaje de pólizas autorizadas.
2. Porcentaje de documentos publicados en la página.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>   |
|---|---|
| (Número de pólizas autorizadas / Número de pólizas recibidas) *100  | Trimestral  |
| (Número de formatos publicados en la página / Número de formatos obligados a publicar por Transparencia) *100 | Trimestral  |
| <b>Indicadores</b>  |   |
| <b>Programa:</b>  | Permisos comerciales.                                   |
| <b>Componentes:</b>   | 3. Permisos comerciales en la vía pública actualizados. |

1. Porcentaje de notificaciones cobradas.
2. Porcentaje de rutas visitadas.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (número de notificaciones cobradas/ número de notificaciones realizadas) *100 | Trimestral      |
| (Número de rutas visitadas / número de rutas establecidas) * 100              | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Predial.                                   |
| <b>Componentes:</b> | 4. Recaudación fiscal del pago de predial. |
| <b>Indicadores</b>  |  |

1. Porcentaje de Contribuciones Realizadas.
2. Porcentaje de predios pagados.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de solicitudes resueltas / Número de solicitudes recibidas) *100      | Trimestral      |
| (Total de predios con pago al corriente / Total de predios registrados) * 100 | Trimestral      |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Otros ingresos.  |
| <b>Componentes:</b> | 5. Recaudar los recursos económicos por concepto de trámites y servicios diferente al predial otorgados. |
| <b>Indicadores</b>  |  |

1. Porcentaje de trámites y servicios diferentes al predial realizados.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Trámites y servicios cobrados diferentes del predial / Total de trámites y servicios registrados diferentes del predial) * 100 | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                     |                                  |
|---------------------|----------------------------------|
| <b>Programa:</b>    | FORTAMUN.                        |
| <b>Componentes:</b> | 6. Gasto del FORTAMUN Ejercicio. |
| <b>Indicadores</b>  |                                  |

1. Porcentaje de presupuesto ejercido para servicios públicos.

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Ejercicio del Presupuesto.  |
| <b>Componentes:</b> | 7. Desempeño eficiente del presupuesto del Gobierno Municipal asignado. |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de presupuesto destinado para servicios públicos.

| Fórmulas:   | Periodo: |
|---|----------|
| (Presupuesto ejercido en servicios públicos / Presupuesto asignado para servicios públicos) * 100 | Anual    |

| Alineación                                      |  |   |
|---|--|---|
| Ejes  | Estrategias  | Líneas de acción  |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | 1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de materia legal que debe cumplir las dependencias que integran la estructura orgánica del municipio. | 1.4.2. Revisar las obligaciones en el municipio, con el fin de evitar sanciones.                                  |
|   | 1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.   | 1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.   |
|   | 1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.                           | 1.7.1. Introducir buenas prácticas de contabilidad, manejo presupuestal, adquisiciones y contrataciones públicas. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Unidad de Mejora Regulatoria.  |
| <b>Programa:</b>              | Sistema Institucional de Mejora Regulatoria.   |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Sistema Institucional de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Municipal. |
| <b>Indicadores</b>            |  |

1. Porcentaje de sesiones de Mejora Regulatoria realizadas.

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
| (Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas) *100 | Semestral       |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Cursos de capacitación de Mejora Regulatoria.   |
| <b>Componentes:</b> | 2. Cursos de capacitación de Mejora Regulatoria a los enlaces de las Unidades Administrativas realizados. |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de enlaces de Mejora Regulatoria capacitados.

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
| (Número de enlaces de Mejora Regulatoria asistentes / Número de enlaces de Mejora Regulatoria inscritos) *100 | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Registro Municipal de Regulaciones.                 |
| <b>Componentes:</b> | 3. Registro Municipal de Regulaciones implementado. |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje de solicitudes de las Unidades Administrativas que proceden

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de solicitudes aprobadas / Total de solicitudes recibidas) *100 | Trimestral      |

| <b>Alineación</b>                               |  |   |
|---|--|---|
| <b>Ejes</b>                                     | <b>Estrategias</b>   | <b>Líneas de acción</b>   |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | 1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de materia legal que debe cumplir las dependencias que integran la estructura orgánica del municipio.<br>1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información. | 1.4.2. Revisar las obligaciones en el municipio, con el fin de evitar sanciones.<br>1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 1

|  |  |
|--|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b>                              | Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. |
| <b>Programa:</b>   | Solicitudes de transparencia.                      |
| <b>Componentes:</b>  | 1. Solicitud de transparencia atendidas.           |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| 1. Porcentaje de contestación de oficios en tiempo y forma |  |

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| (Número de oficios contestados en tiempo y forma / Número de oficios acusados) * 100 | Trimestral      |

| <b>Alineación</b>                               |  |  |
|---|--|--|
| <b>Ejes</b>                                     | <b>Estrategias</b>   | <b>Líneas de acción</b>  |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO. | <p>1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.</p> <p>1.7 Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.</p> | <p>1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.</p> <p>1.7.2. Establecer perfiles de puestos, acordes con las atribuciones de cada Unidad Administrativa, que permitan contratar a las personas más capacitadas para cada espacio.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 2

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría de Bienestar Social.                                 |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Capacitaciones y actividades en materia educativa realizadas |

#### Indicadores

1. Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal educativo.
2. Porcentaje de actividades educativas realizadas

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| $\frac{(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100}{}$                 | Trimestral      |
| $\frac{(\text{Número de actividades educativas realizadas} / \text{Número de actividades educativas programadas}) * 100}{}$ | Trimestral      |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Clases y talleres de las casas de cultura             |
| <b>Componentes:</b> | 2. Capacitaciones y actividades culturales realizadas |

#### Indicadores

1. Porcentaje de capacitaciones realizadas.
2. Porcentaje de Convocatorias realizadas

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| $\frac{(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100}{}$ | Trimestral      |
| $\frac{(\text{Número de Convocatorias realizadas} / \text{Número de Convocatorias programadas}) * 100}{}$   | Trimestral      |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Talleres para grupos vulnerables y adultos mayores   |
| <b>Componentes:</b> | 3. Eventos, talleres, actividades deportivas y neuropsicológicas para los adultos mayores, jefas de familia, personas con discapacidad y grupos vulnerables realizados |

#### Indicadores

1. Porcentaje de personas aptas para la realización de diversas actividades

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| $\frac{(\text{Número de personas aptas} / \text{Total de personas invitadas}) * 100}{}$ | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 2

|  |   |
|--|---|
| <b>Programa:</b>   | Que no caduque, dónalo                              |
| <b>Componentes:</b>  | 4. Entrega de medicamentos solicitados              |
| <b>Indicadores</b>   |   |
| 1. Porcentaje de medicamentos vigentes   |   |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                     |
| (Número de medicamentos vigentes / Total de medicamentos recabados) *100               | Trimestral  |
| <b>Programa:</b>   | Comités Vecinales                                   |
| <b>Componentes:</b>  | 5. Comités vecinales realizados                     |
| <b>Indicadores</b>   |   |
| 1. Porcentaje de Convocatorias para la formación de comités realizadas                 |   |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                     |
| (Número de Convocatorias realizadas/ Número de Convocatorias programadas)*100          | Trimestral  |
| <b>Programa:</b>   | Escuelas municipales deportivas                     |
| <b>Componentes:</b>  | 6. Eventos deportivos realizados                    |
| <b>Indicadores</b>   |   |
| 1. Porcentaje de Convocatorias para eventos deportivos realizadas                      |   |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                     |
| (Número de Convocatorias realizadas/ Número de Convocatorias programadas)*100          | Trimestral  |
| <b>Programa:</b>   | Habilitando espacios para hacer deporte.            |
| <b>Componentes:</b>  | 7. Mantenimientos de espacios deportivos realizados |
| <b>Indicadores</b>   |   |
| 1. Porcentaje de Convocatorias para el mantenimiento de espacios deportivos realizadas |   |
| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>                                     |
| (Número de Convocatorias realizadas/ Número de Convocatorias programadas)*100          | Trimestral  |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 2

|   |  |
|---|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b>   | Practica lo que aprendes   |
| <b>Componentes:</b>   | 8. Capacitaciones y actividades para el desarrollo de la juventud realizadas           |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de Convocatorias para capacitaciones y actividades para el desarrollo de la juventud realizadas |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de Convocatorias realizadas / Número de Convocatorias programadas)*100                                | Trimestral   |
| <b>Unidad Administrativa:</b>   | Programa de apoyo alimentario  |
| <b>Componentes:</b>   | 9. Realizar programas de apoyos sociales   |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de apoyos sociales entregados   |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de apoyos sociales entregados / Total de apoyos sociales solicitados)*100                             | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>  | Pláticas a la mujer  |
| <b>Componentes:</b>   | 10. Pláticas y talleres para la sensibilización de los derechos de la mujer realizados |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de Convocatorias para atención a la mujer realizadas  |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de Convocatorias realizadas / Número de Convocatorias programadas)*100                                | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>  | Pláticas pre matrimoniales   |
| <b>Componentes:</b>   | 11. Pláticas pre matrimoniales sobre la violencia de género realizadas                 |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1. Porcentaje de constancias pre matrimoniales entregadas   |  |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |
| (Número de constancias entregadas / Total de constancias solicitadas)*100                                     | Trimestral   |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 2

| Alineación                           |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| Ejes                                 | Estrategias  | Líneas de acción  |
| EJE 2. PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | <p>2.1 Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.</p> <p>2.2 Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar.</p> <p>2.3 Mantener la identidad de la ciudad a través de la concientización de la cultura, la educación, el deporte y medio ambiente.</p> <p>2.4 Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.</p> <p>.</p> | <p>2.1.1 Trabajar en los programas sociales municipales para ayudar a todos los grupos vulnerables.</p> <p>2.1.2 Generar programas y proyectos para la prevención y la reconstrucción del tejido social en el Municipio.</p> <p>2.2.1 Desarrollar acciones educativas, recreativas y culturales para la ciudadanía en los parques y centros comunitarios.</p> <p>2.2.2 Generar habilidades mediante los diferentes cursos de capacitación de los programas sociales.</p> <p>2.3.1 Realizar campañas de concientización con la comunidad para la conservación, preservación, generación y revitalización cultural y natural de nuestro Municipio.</p> <p>2.4.1 Realizar campañas de impacto social sobre las acciones de los programas sociales.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

|   |   |
|---|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b>   | COMAPA.   |
| <b>Programa:</b>  | Potabilización  |
| <b>Componentes:</b>   | 1. El agua proveniente de todas las fuentes de abastecimiento es potabilizada antes de ser distribuida. |
| <b>Indicadores</b>  |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficiencia en la extracción de agua de las fuentes de abastecimiento.</li> <li>2. Eficacia en la conducción.</li> </ol>   |   |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>   |
| (m3 extraídos/m3 disponibles)*100   | Trimestral  |
| (m3 de agua conducidos/m3 de agua extraídos)*100  | Trimestral  |
| <b>Programa:</b>  |   |
| Disposición final de aguas residuales   |   |
| <b>Componentes:</b>   |   |
| 2. Las aguas residuales generadas en los predios de la ciudad son captadas y transportadas hasta los cárcamos y/o hasta la planta de tratamiento.   |   |
| <b>Indicadores</b>  |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de atención a derrames de aguas residuales</li> <li>2. Porcentaje de disminución de la DBO5</li> </ol>   |   |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>   |
| (Derrames de agua residual atendidas/Derrames de agua residual detectadas)*100  | Trimestral  |
| ((dbo5 infl-dbo5 efl)/dbo5 infl)*100  | Trimestral  |
| <b>Programa:</b>  |   |
| Distribución  |   |
| <b>Componentes:</b>   |   |
| 3. Los usuarios del servicio son abastecidos durante más tiempo en forma continua   |   |
| <b>Indicadores</b>  |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficiencia electromecánica</li> <li>2. Porcentaje de atención a fugas de aguas potable</li> <li>3. Porcentaje de proyectos realizados de infraestructura</li> <li>4. Porcentaje de cobertura de abastecimiento con pipas</li> </ol> |   |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Potencia hidráulica / Potencia eléctrica)*100                              | Trimestral |
| (Fugas de agua potable atendidas/ Fugas de agua potable detectadas)*100     | Trimestral |
| (Proyectos realizados / Proyectos programados)*100                          | Trimestral |
| (Población abastecida con pipas/ Población total no abastecida por red)*100 | Trimestral |

| Programa:  | Recaudación                                     |
|--|---|
| Componentes:                                     | 4. La facturación y la recaudación es aumentada |
| Indicadores                                      |   |
| 1. Índice laboral (empleados por cada mil tomas) |   |
| 2. Índice de liquidez                            |   |

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| ((Número de empleados del organismo*1000)/Tomas registradas)      | Trimestral |
| (Saldo promedio de activos líquidos / Pasivo circulante promedio) | Trimestral |

### EJE 3

| Alineación                           |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| Ejes                                 | Estrategias  | Líneas de acción   |
| EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | <p>3.1 Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y calidad.</p> <p>3.5. Ampliar, Rehabilitar y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio.</p> <p>3.6 Optimizar la medición del consumo de agua potable en el municipio.</p> | <p>3.1.1. Elaborar un diagnóstico y un plan de acción para lograr la cobertura de los servicios públicos. Implementar acciones enfocadas a mejorar la infraestructura municipal.</p> <p>3.1.2. Coordinar con la ciudadanía una línea de atención ciudadana para quejas y denuncias, con el fin de generar corresponsabilidad entre las partes.</p> <p>3.1.3. Establecer procesos de calidad en los servicios públicos municipales con medición de impacto.</p> <p>3.5.1. Mantenimiento a la red de agua potable mediante la reparación de fugas.</p> <p>3.6.1. Instalar macromedidores y micromedidores en predios identificados con esta necesidad.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría de Obras Públicas.   |
| <b>Programa:</b>              | Proyectos de desarrollo urbano y rurales  |
| <b>Componentes:</b>           | 1. El agua proveniente de todas las fuentes de abastecimiento es potabilizada antes de ser distribuida. |
| <b>Indicadores</b>            |   |

1. Porcentaje de estudios de factibilidad realizados

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| $\frac{(\text{Número de estudios de factibilidad realizados}}{\text{Número de solicitudes recibidas}}) * 100$ | Trimestral      |

|                     |                                   |
|---------------------|-----------------------------------|
| <b>Programa:</b>    | Calles y Caminos                  |
| <b>Componentes:</b> | 2. Calles y caminos rehabilitados |
| <b>Indicadores</b>  |                                   |

1. Porcentaje de solicitudes de bacheo atendidas
2. Porcentaje de solicitudes Calles y caminos atendidos

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| $\frac{(\text{Número de solicitudes de bacheo atendidas}}{\text{Total de solicitudes de bacheo}}) * 100$ | Trimestral      |
| $\frac{(\text{Número de solicitudes de rastreos atendidos}}{\text{Total solicitudes de rastreo}}) * 100$ | Trimestral      |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Obras de infraestructura.              |
| <b>Componentes:</b> | 3. Obras de infraestructura ejecutadas |
| <b>Indicadores</b>  |  |

1. Porcentaje de supervisión de obras realizadas
2. Porcentaje de licitaciones de obras públicas realizadas

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| $\frac{(\text{Número de supervisiones realizadas}}{\text{Número de supervisiones programadas}} /$<br>$(\text{Número de supervisiones programadas}) * 100$ | Trimestral      |
| $\frac{(\text{Número de contrataciones realizadas}}{\text{total de licitaciones programadas}} /$<br>$(\text{total de licitaciones programadas}) * 100$    | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

## EJE 3

| Alineación                           |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| Ejes                                 | Estrategias  | Líneas de acción  |
| EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | 3.2 Mejorar los espacios públicos, para contribuir a la construcción del tejido social, en donde los victorenses tengan actividades en un entorno seguro y sano. | 3.2.1. Actualizar el plan de ordenamiento territorial para los próximos cinco años con la finalidad de generar desarrollo sostenible. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Unidad Administrativa:</b>  | Secretaría de Servicios Públicos. |
| <b>Programa:</b>   | Alumbrado público                 |
| <b>Componentes:</b>  | 1. Alumbrado Público modernizado. |
| <b>Indicadores</b>   |                                   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de atención a reportes de alumbrado público.</li> <li>2. Tasa de ahorro energético.</li> <li>3. Porcentaje de reemplazo de focos en la red de alumbrado público.</li> </ol> |                                   |

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Reportes finalizados/Reportes recibidos) * 100   | Mensual         |
| ((KWH de Consumo mes actual - KWH de Consumo del mes homólogo mes anterior) / KWH de Consumo del mes homólogo mes anterior)*100 | Mensual         |
| (Número de Focos sustituidos / Total de focos por sustituir) *100   | Mensual         |

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Unidad Administrativa:</b>  | Espacios públicos y áreas verdes |
| <b>Componentes:</b>  | 2. Espacios públicos atendidos.  |
| <b>Indicadores</b>   |                                  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de atención a reportes de parques y jardines.</li> <li>2. Porcentaje de atención a parques y jardines.</li> <li>3. Porcentaje de deshierbe mensual.</li> <li>4. Porcentaje de actividades de parques y jardines realizadas</li> </ol> |                                  |

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Reportes finalizados/Reportes recibidos) * 100   | Mensual         |
| (Porcentaje de mantenimientos realizados a espacios públicos / Porcentaje de Espacios públicos programados) * 100       | Mensual         |
| (Kilometros deshiervados realizados / Kilometros programados para deshiervar) *100                                      | Mensual         |
| (Número de actividades de parques y jardines realizadas / número de actividades de parques y jardines programadas) *100 | Mensual         |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Barrido manual de calles y avenidas              |
| <b>Componentes:</b> | 3. Barrido Manual de calles y avenidas realizado |
| <b>Indicadores</b>  |  |

1. Porcentaje de actividades de barrido manual realizadas.

| Fórmulas:   | Periodo: |
|---|----------|
| $\frac{(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100}{}$ | Mensual  |

|                     |                                     |
|---------------------|-------------------------------------|
| <b>Programa:</b>    | Rehabilitación de espacios públicos |
| <b>Componentes:</b> | 4. Áreas verdes equipadas.          |
| <b>Indicadores</b>  |                                     |

1. Porcentaje de atención a reportes de servicios complementarios  
 2. Porcentaje de atención a equipamiento de áreas recreativas  
 3. Porcentaje de Saneamiento de Cementerios.

| Fórmulas:   | Periodo: |
|---|----------|
| $\frac{(\text{Reportes finalizados}/\text{Reportes recibidos}) * 100}{}$  | Mensual  |
| $\frac{(\text{Actividades de equipamiento realizadas} / \text{Actividades de equipamiento programadas}) * 100}{}$ | Mensual  |
| $\frac{(\text{Número de m2 rehabilitados}/\text{Número de m2 programados}) * 100}{}$                              | Mensual  |

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| <b>Programa:</b>    | Recolección de basura              |
| <b>Componentes:</b> | 5. Recolección de basura evaluada. |
| <b>Indicadores</b>  |                                    |

1. Porcentaje de recolección de basura realizada.

| Fórmulas:   | Periodo: |
|---|----------|
| $\frac{(\text{Número de puntos de recolección atendidos} / \text{total de puntos de recolección}) * 100}{}$ | Semanal  |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Proyectos de servicios públicos               |
| <b>Componentes:</b> | 6. Proyectos de servicios públicos realizados |
| <b>Indicadores</b>  |   |

1. Porcentaje proyectos de factibilidad realizados.

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| $\frac{(\text{Proyectos de factibilidad aprobados}}{\text{Total de proyectos realizados}} * 100$ | Trimestral      |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Supervisión de servicios públicos de limpieza  |
| <b>Componentes:</b> | 7. Servicios públicos de limpieza supervisados |
| <b>Indicadores</b>  |  |

1. Porcentaje de atención a reportes de limpieza  
 2. Porcentaje de actividades de inspección realizadas.  
 3. Porcentaje de basureros clandestinos eliminados.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| $\frac{(\text{Reportes finalizados}/\text{Reportes recibidos}) * 100}$  | Trimestral      |
| $\frac{(\text{Número de actividades realizadas}/\text{Número de actividades programadas}) * 100}$                             | Trimestral      |
| $(\text{Número de basureros clandestinos limpiados}/\text{Número de basureros clandestinos programados para limpieza}) * 100$ | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 3

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Programa:</b>  | Trabajo en relleno sanitario   |   |
| <b>Componentes:</b>   | 8. Trabajo en relleno sanitario realizado.   |   |
| <b>Indicadores</b>  |  |   |
| 1. Porcentaje de compactación de basura realizada   |  |   |
| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b>  |   |
| (Número de toneladas de basura compactadas / Total de toneladas de basura ingresadas)*100 | Trimestral   |   |
| <b>Alineación</b>   |  |   |
| <b>Ejes</b>   | <b>Estrategias</b>   | <b>Líneas de acción</b>   |
| EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD  | <p>3.1 Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y un plan de acción para lograr la calidad.</p> <p>3.2 Mejorar los espacios públicos, para contribuir a la construcción del tejido social, en donde los victorenses tengan actividades en un entorno seguro y sano.</p> <p>.</p> | <p>3.1.1. Elaborar un diagnóstico y cobertura de los servicios públicos.</p> <p>Implementar acciones enfocadas a mejorar la infraestructura municipal.</p> <p>3.1.2. Coordinar con la ciudadanía una línea de atención ciudadana para quejas y denuncias, con el fin de generar corresponsabilidad entre las partes.</p> <p>3.1.3. Establecer procesos de calidad en los servicios públicos municipales con medición de impacto.</p> <p>3.1.4. Brindar un mayor número de espacios para la sepultura mediante la creación de nichos en el Panteón de la Cruz.</p> |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 4

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.                   |
| <b>Programa:</b>              | Bolsa de Trabajo.   |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Oferta de la bolsa de trabajo de las empresas a la sociedad. |
| <b>Indicadores</b>            |   |

1. Porcentaje de personas asesoradas para la vinculación laboral realizadas.

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>  |
|--|--|
| (Número de personas vinculadas para conseguir un empleo / Número de personas atendidas en el Módulo de empleo) * 100 | Trimestral   |
| <b>Indicadores</b>   |  |
| <b>Programa:</b>   | Vinculación con cámaras empresariales y sociedad civil organizada.                 |
| <b>Componentes:</b>  | 2. Vinculación con cámaras económicas y organismos de la sociedad civil efectuada. |

1. Porcentaje de seguimientos a las peticiones de las cámaras y organismos de la sociedad civil realizadas.

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b>   |
|--|---|
| (número de peticiones canalizadas / total de peticiones recibidas) * 100 | Trimestral  |
| <b>Indicadores</b>   |   |
| <b>Programa:</b>   | Promoción económica y empresarial.  |
| <b>Componentes:</b>  | 3. Promoción de los productos y servicios de las unidades económicas incrementada |

1. Porcentaje de emprendedores y empresarios asistentes.

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de emprendedores y empresarios asistentes / Número de emprendedores y empresarios registrados) *100 | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 4

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Turismo.  |
| <b>Componentes:</b> | 4. Impulso a la actividad turística sostenible promovida. |

#### Indicadores

1. Porcentaje de reuniones en materia de turismo realizadas
2. Tasa de variación de asistentes a eventos turísticos de temporada realizadas
3. Porcentaje de campañas de promoción de lugares y servicios turísticos realizadas
4. Tasa de variación de la derrama económica

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| $(\text{Número de reuniones realizadas} / \text{Número de reuniones programadas}) * 100$   | Trimestral      |
| $((\text{Número de asistentes en el año actual} - \text{Número de asistentes en el año anterior}) / \text{Número de asistentes en el año anterior}) * 100$ | Trimestral      |
| $(\text{Número de campañas de promoción realizadas} / \text{Número de campañas de promoción programadas}) * 100$   | Trimestral      |
| $((\text{Derrama económica por temporada del año actual} / \text{Derrama económica por temporada del año anterior}) - 1) * 100$                            | Trimestral      |

| <b>Alineación</b>  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Ejes</b>  | <b>Estrategias</b>   | <b>Líneas de acción</b>   |
| EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | 4.1 Apoyar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.<br>4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible. | 4.1.1. Gestionar espacios para la promoción de productos locales.<br>4.1.2. Seguir promoviendo el programa "Emprende Victoria".<br>4.1.3. Fortalecer las ventas en línea para los empresarios municipales.<br>4.1.4. Fortalecer la relación con los empresarios y directivos de cadenas comerciales, buscando la apertura de canales de ventas.<br>4.4.1. Desarrollar acciones que atraigan inversión a los diversos sectores económicos. |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 4

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría de Desarrollo Rural.  |
| <b>Programa:</b>              | Reuniones de Consejo municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.               |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Reuniones de Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable realizadas. |
| <b>Indicadores</b>            |  |
| 1.                            | Porcentaje de proyectos productivos y de infraestructura presentados               |
| 2.                            | Porcentaje de programas de producción e infraestructura rural implementados        |
| 3.                            | Porcentaje de cursos de capacitación impartidos                                    |

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de proyectos productivos presentados / Número de programas de producción e infraestructura rural implementados / Número de proyectos productivos aprobados)*100 | Trimestral      |
| (Número de cursos de capacitación impartidos / Número de cursos de capacitación requeridos)*100   | Trimestral      |
|   | Trimestral      |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Programa:</b>    | Programa de Atención y Gestión de Solicitudes.   |
| <b>Componentes:</b> | 2. Gestión de las solicitudes de los habitantes de las comunidades rurales realizadas. |
| <b>Indicadores</b>  |  |
| 1.                  | Porcentaje de gestiones turnados   |
| 2.                  | Porcentaje de gestiones atendidas por las instancias correspondientes                  |
| 3.                  | Porcentaje de talleres realizados  |

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (Número de gestiones turnadas / Número de solicitudes recibidas)*100                      | Trimestral      |
| (Número de gestiones atendidas / Número de gestiones turnadas) *100                       | Trimestral      |
| (Porcentaje de talleres realizados / Porcentaje de solicitudes de talleres recibidas)*100 | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 4

| Alineación   |   |  |
|--|---|--|
| Ejes   | Estrategias   | Líneas de acción   |
| EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE | 4.2 Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal. | 4.2.1. Trabajar con los comités vecinales y delegados municipales para generar desarrollo en las colonias y comunidades rurales. |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Unidad Administrativa:</b> | Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.                       |
| <b>Programa:</b>              | Actualización de Instrumentos de Planeación y Ordenamiento Territorial. |
| <b>Componentes:</b>           | 1. Instrumentos de planeación de ordenamiento territorial actualizados. |

| Indicadores  |  |
|--|--|
| 1. Porcentaje de avance en la actualización del PMOTyDU conforme al cronograma establecido.                        |  |
| 2. Porcentaje de avance en la actualización del Reglamento de la Imagen Urbana conforme al cronograma establecido. |  |

| Fórmulas:                                    | Periodo:   |
|--|--|
| (Etapas actualizadas / Total de etapas) *100 | Trimestral   |
| (Etapas actualizadas / Total de etapas) *100 | Trimestral   |
| <b>Programa:</b>                             | Trámites de Ordenamiento e Imagen Urbana.                          |
| <b>Componentes:</b>                          | 2. Trámites de Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana atendidos. |

| Indicadores   |  |
|---|--|
| 1. Porcentaje de trámites de división, fusión y usos de suelo atendidos |  |
| 2. Porcentaje de áreas de donación de fraccionamientos escrituradas     |  |
| 3. Porcentaje de licencias de anuncios publicitarios atendidos.         |  |

| Fórmulas:   | Periodo:   |
|---|------------|
| (Número de trámites atendidos/ Número de trámites solicitados)*100  | Trimestral |
| (Número de áreas de donación escrituradas / Total de áreas de donación de fraccionamientos autorizados)*100               | Trimestral |
| (Total de licencias otorgadas de anuncios publicitarios / licencias solicitadas en materia de anuncios publicitarios)*100 | Trimestral |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 4

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Medio Ambiente.   |
| <b>Componentes:</b> | 3. Actividades relacionadas con el medio ambiente realizadas. |

#### Indicadores

1. Porcentaje de árboles plantados
2. Porcentaje de avance en la actualización del Reglamento de Desarrollo Sustentable conforme al cronograma establecido.

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| (Número de árboles plantados/ Total de árboles entregados) * 100 | Trimestral      |
| (Etapas actualizadas / Total de etapas) *100                     | Trimestral      |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Programa:</b>    | Licencia de Construcción.               |
| <b>Componentes:</b> | 4. Licencias de construcción atendidas. |

#### Indicadores

1. Porcentaje de notificaciones realizadas a construcciones no regularizadas

| <b>Fórmulas:</b>  | <b>Periodo:</b> |
|---|-----------------|
| (número de notificaciones realizadas/ número de notificaciones programadas)*100 | Trimestral      |

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| <b>Programa:</b>    | Solicitudes de Vialidad.              |
| <b>Componentes:</b> | 5. Solicitudes de vialidad atendidas. |

#### Indicadores

1. Porcentaje de servicios de atención de fallas de semáforos y señalamientos atendidas
2. Porcentaje de solicitudes de señalización atendidas

| <b>Fórmulas:</b>   | <b>Periodo:</b> |
|--|-----------------|
| (Número de servicios de atención de fallas de semáforos y señalamientos atendidos / Número de servicios de atención de fallas de semáforos y señalamientos reportados) * 100 | Trimestral      |
| (Número solicitudes de señalización atendidas / Número solicitudes de señalización recibidas)*100  | Trimestral      |

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E

## INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

### EJE 4

| Alineación  |   |   |
|---|---|---|
| Ejes  | Estrategias   | Líneas de acción  |
| EJE 1. GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO.           | 1.2 Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.   | 1.2.1. Implementar mecanismos de planeación, programación, control y evaluación al interior de las Unidades Administrativas del municipio de Victoria.  |
| EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE. | <p>1.3 Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano.</p> <p>1.4 Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de las dependencias que integran la estructura orgánica del municipio.</p> <p>1.6 Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.</p> <p>4.2 Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.</p> <p>4.3 Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad.</p> <p>4.4 Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible.</p> | <p>1.4.1. Actualizar, armonizar y modernizar el marco jurídico municipal como tarea prioritaria.</p> <p>1.4.2. Revisar las obligaciones en materia legal que debe cumplir el municipio, con el fin de evitar sanciones.</p> <p>1.6.1. Establecer un proceso de transparencia eficiente y eficaz.</p> <p>4.2.1. Trabajar con los comités vecinales y delegados municipales para generar desarrollo en las colonias y comunidades rurales.</p> <p>4.3.1. Generar campañas de concientización sobre la reutilización del agua en el uso doméstico.</p> <p>4.3.2. Establecer acciones para abatir el cambio climático mediante la rehabilitación del relleno sanitario y cumplir con las normas establecidas en esta materia.</p> <p>4.3.3. Generar acciones para concientizar a la ciudadanía en el manejo de la basura y contrarrestar la contaminación ambiental.</p> <p>4.3.4. Reforestar avenidas y espacios públicos municipales.</p> <p>4.4.1. Desarrollar acciones que atraigan inversión a los diversos sectores económicos.</p> |

## REFERENCIAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024[PND] (2023)

[Archivo PDF] <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Consultado: mayo 2023

Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas (2023)

[Archivo PDF] [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Ley\\_Planeacion.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Ley_Planeacion.pdf)

Consultado: mayo 2023

Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2028 [PED] (2023)

[Archivo PDF] <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/libro-ped-2023-2028.pdf>

Consultado: mayo 2023

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas (2023)

[Archivo PDF] [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Codigo\\_Municipal.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Codigo_Municipal.pdf)

Consultado: mayo 2023

Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 [PMD] (2023)

[Archivo PDF] [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/cxlvii-Ext.No\\_.4-310122F-EV.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/cxlvii-Ext.No_.4-310122F-EV.pdf)

Consultado: mayo 2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030 (2023) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Consultado: mayo 2023



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado

